



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PROTOCOLIZACION

DE LA FUSION POR ABSORCION OTORGADO POR LA
COMPAÑIA INMOCASTLE S.A. A LAS COMPAÑIAS
MULTISOCIETY S.A. E INMOBILIARIA INMOUNIATA
CIA. LTDA., SUS RAZONES, LA RESOLUCION, SU
INSCRIPCION Y LA PUBLICACION EN EL DIARIO LA
HORA DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2002.

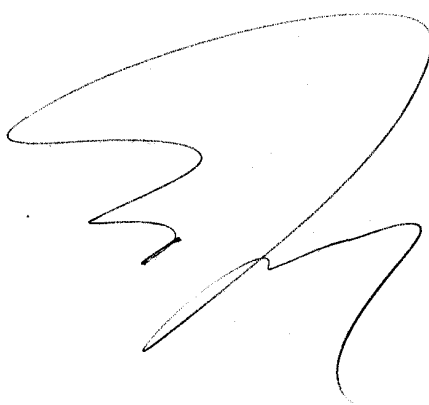
CUANTIA: CAPITAL AUTORIZADO USD. 1600,00

CAPITAL SUSCRITO USD. 800,00

Quito, a 30 de Abril del 2002.

Dí: 3 Copias

C.M.



0000003



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital
República del Ecuador, a los treinta días del
de NOVIEMBRE
año dos mil uno
ante mí, Doctora
Ximena Moreno de
Solines, Notaria Se
gunda del cantón
Quito, comparecen a
la celebración de
la presente escri-
tura el señor Doc-
tor Roque Bernardo
Bustamante, en su calidad de Gerente General y
Representante Legal de la compañía Inmocastle S.A., y
en calidad de Presidente Ejecutivo y como tal
representante Legal de la compañía Inmobiliaria Uniata
Cía. Ltda. Inmouniata; y, por otra parte el Doctor
Agustin Hurtado Larrea en su calidad de Gerente
General y Representante Legal de la Compañía
Multisociety S.A.; como aparece de los nombramientos y
de las actas que se agregan como documentos
habilitantes. Los comparecientes declaran ser de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado
civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito,
legalmente capaz ante la Ley, a quienes de conocer doy
fe por haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía
cuyas copias debidamente certificadas por mí se

agregan a la presente escritura como documentos
habilitantes, y me solicitan elevar a escritura
pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR
NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la
fusión por absorción, que se se otorga de conformidad
con las cláusulas siguientes: PRIMERA:
COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la
presente escritura pública: a) El Doctor Roque
Bernardo Bustamante, en calidad de Gerente General y
Representante Legal de la compañía Inmocastle S.A. y
en calidad de Presidente Ejecutivo y como tal
Representante Legal de la compañía Inmobiliaria Uniata
Cía. Ltda. Inmouniata; b) El Doctor Agustín Hurtado
Larrea en su calidad de Gerente General y
Representante Legal de la Compañía Multisociety S.A.;
como aparece de los nombramientos que debidamente
inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Quito se
acompañan como documentos habilitantes; quienes
comparecen debidamente autorizados por las Juntas
Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas
y Socios respectivamente, de las compañías que
representan, reunidas el veintinueve de noviembre del
año dos mil uno, como se desprende de las Actas que
también se agregan como documentos habilitantes. Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad, de estado civil casados, y
domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA:



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.- ANTECEDENTES RELATIVOS
A INMOCASTLE S.A. A. La compañía INMOCASTLE S.A. constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines con fecha cuatro de enero del año dos mil uno, y que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha dieciocho de enero del mismo año, bajo el Número ciento noventa y uno, tomo Número ciento treinta y dos. El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD.800). B. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOCASTLE S.A., reunida el veintinueve de noviembre del año dos mil uno resolvió: UNO).- La fusión de la compañía mediante absorción de las compañías: Multisociety S.A. e Inmobiliaria Uniata Cía. Ltda. Inmouniata; fusión mediante la cual INMOCASTLE S.A., sin que se opere la liquidación de las compañías absorbidas, en su calidad de compañía absorbente, asumirá la totalidad del activo y pasivo de dichas compañías a título universal. DOS).- La Junta asimismo aprobó el balance de la compañía, y el balance consolidado que tendrá la misma cuando se perfeccioné la fusión por absorción, balances cortados a veintinueve de noviembre del año dos mil uno. DOS PUNTO DOS.- ANTECEDENTES RELATIVOS A MULTISOCIETY S.A. A. La Compañía MULTISOCIETY S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario

1 Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado
2 Cevallos, con fecha veintiuno de febrero del año dos
3 mil, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo
4 Cantón, el tres de marzo del año dos mil, repertorio
5 bajo el Número trece mil ciento setenta y tres, tomo
6 ciento treinta y uno, e inscrita en el Registro
7 Mercantil del cantón Quito con fecha catorce de marzo
8 del año dos mil, repertorio bajo el Número tres mil
9 cuatrocientos cuarenta y ocho. La compañía se
10 constituyó con un capital social de ochenta millones
11 de sucres (\$80.000.000), equivalentes en la actualidad
12 a tres mil doscientos dólares de los Estados Unidos de
13 América (USD. \$3.200). B. La Junta General
14 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
15 Compañía MULTISOCIETY S.A. reunida el veintinueve de
16 noviembre del año dos mil uno, resolvió: UNO).- La
17 disolución de la compañía sin llegar a la liquidación.
18 DOS).- Su fusión con INMOCASTLE S.A.; fusión mediante
19 la cual, la totalidad del activo y pasivo de la
20 compañía será asumido por Inmocastle S.A. a título
21 universal. DOS PUNTO TRES.- ANTECEDENTES RELATIVOS A
22 INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA. A. La
23 compañía Inmobiliaria Uniata Cía. Ltda. Inmouniata fue
24 constituida mediante escritura pública celebrada el
25 diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis
26 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor
27 Alfonso Freire Zapata y fue inscrita en el Registro
28 Mercantil con fecha once de octubre de mil novecientos



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

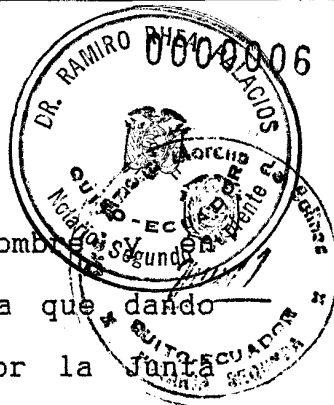


noventa y seis, con domicilio en Quito y
Capital Social de DOS MILLONES DE
(S/.2'000.000,00), equivalentes a ochenta dólares de
los Estados Unidos de América (USD.\$80). B. Mediante
escritura pública de fusión por absorción, aumento de
capital y reforma de estatutos celebrada el dos de
mayo del año dos mil uno, ante la Notaria Segunda del
Cantón Quito, inscrita en el Registro de la Propiedad
del Cantón Quito con fecha diecinueve de septiembre
del año dos mil uno y en el Registro Mercantil del
mismo Cantón, con fecha uno de octubre del año dos mil
uno, la compañía Inmobiliaria Uniata Cía. Ltda.
Inmouniata absorbió a las siguientes compañías:
Inmobiliaria Hurón Cía. Ltda. Inmohurón, Inmobiliaria
Domeyko Cía. Ltda. Inmodomeyko, Inmobiliaria Los
Olivos Cía. Ltda. Inmolivo, Inmobiliaria Duluth Cía.
Ltda. Inmoduluth, Inmobiliaria Acari Cía. Ltda.
Inmoacari, Inmobiliaria Inmogalzal Cía. Ltda., y
adicionalmente se perfeccionó el aumento de capital de
la compañía, alcanzando éste a la suma de USD. \$ 2,000
(Dos mil dólares de los Estados Unidos de América).C.
La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
de la compañía Inmobiliaria Uniata Cía. Ltda.
Inmouniata, reunida el veintinueve de noviembre del
año dos mil uno, resolvió: Uno) La disolución de la
compañía sin llegar a la liquidación, Dos) Su fusión
con INMOCASTLE S.A.; fusión mediante la cual, la
totalidad del activo y pasivo de la compañía será

asumido por Inmocastle S.A. a título universal. Dos
1 punto Cuatro.- OTROS ANTECEDENTES: Dos punto Cuatro
2 punto Uno.- Las Juntas Generales de Accionistas y
3 Socios respectivamente, de Multisociety S.A.,
4 Inmobiliaria Uniata Cía. Ltda. Inmouniata; en adelante
5 nombradas únicamente como compañías absorbidas,
6 resolvieron transferir a la compañía Inmocastle S.A.,
7 la totalidad de sus activos y pasivos, así como los
8 derechos y obligaciones adquiridos en su operación.
9 Esta transferencia fue a su vez aceptada por la Junta
10 General de Accionistas de INMOCASTLE S.A., quien
11 igualmente asume todas las obligaciones a favor de
12 terceros que hayan sido contraídas por las compañías
13 absorbidas. Dos punto Cuatro punto Dos.- Las Juntas
14 Generales de Accionistas y Socios respectivamente,
15 de las compañías comparecientes, cuyas actas se
16 acompañan, aprobaron las bases de la fusión por
17 absorción acordada, así como los balances de todas
18 las compañías intervinientes en esta fusión por
19 absorción, y el balance Consolidado que tendría
20 INMOCASTLE S.A. una vez legalizada la fusión por
21 absorción, acordando igualmente que la Compañía
22 absorbente, en este caso INMOCASTLE S.A., se hará
23 cargo de pagar los pasivos de las compañías
24 absorbidas, y asumirá por este hecho, todas las
25 obligaciones adquiridas por dichas compañías
26 absorbidas con anterioridad a la fusión. TERCERA:
27 FUSION POR ABSORCION.- Tres punto Uno.- El señor
28

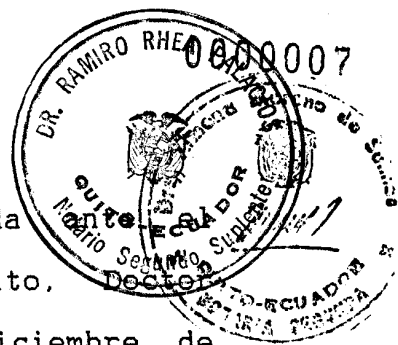


Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



1 Doctor Roque Bernardo Bustamante, a nombre de la
2 representación de INMOCASTLE S.A. declara que dando
3 cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta
4 General de Accionistas de su representada y de acuerdo
5 a lo estipulado en el artículo trescientos treinta y
6 siete literal b) de la Ley de Compañías, mediante el
7 presente acto su representada se fusiona con las
8 compañías: Multisociety S.A. e Inmobiliaria Uniata
9 Cía. Ltda. Inmouniata; absorbiendo su representada a
10 las compañías nombradas. Tres punto Dos.- El Doctor
11 Agustín Hurtado Larrea, en su calidad de Gerente
12 General y Representante Legal de Multisociety S.A y el
13 Doctor Roque Bernardo Bustamante en su calidad de
14 Presidente Ejecutivo y como tal Representante Legal
15 de Inmobiliaria Uniata Cía. Ltda. Inmouniata; dando
16 cumplimiento a las resoluciones de las Juntas
17 Generales de Accionistas y Socios respectivamente, de
18 sus representadas, y de acuerdo a los artículos
19 trescientos treinta y siete literal b) y trescientos
20 treinta y ocho inciso primero de la Ley de Compañías,
21 declara que mediante este acto sus representadas se
22 disuelven, sin llegar a la liquidación, y se fusionan
23 con INMOCASTLE S.A., siendo absorbidas por ésta
24 última. Tres punto Tres.- Que como consecuencia de la
25 fusión por absorción acordada, las compañías
26 absorbidas, proceden a traspasar y transferir a favor
27 de INMOCASTLE S.A., como en efecto traspasan y
28 transfieren, su patrimonio neto, es decir, sus activos

1 y pasivos, que se reflejan en los Balances Generales
2 de cada empresa que se agregan como documentos
3 habilitantes. Es importante indicar que la
4 transferencia de los activos que las compañías:
5 absorbidas realizan a favor de INMOCASTLE S.A., se la
6 efectúa a valor en libros, como se desprende de los
7 balances y de las Actas de Juntas Generales que se
8 acompañan como documentos habilitantes y de
9 conformidad con el artículo trescientos treinta y
10 nueve de la Ley de Compañías. Por su parte, el
11 Doctor Roque Bernardo Bustamante, en su calidad
12 de Gerente General y como tal Representante Legal
13 de INMOCASTLE S.A., declara que su representada
14 se hace cargo de los activos y pasivos de las
15 compañías absorbidas; así como de sus derechos
16 y obligaciones, y que por lo tanto, INMOCASTLE
17 S.A., asume el cumplimiento de todas las
18 obligaciones, de cualquier índole, que por ley o
19 contrato tengan las citadas compañías a favor de
20 terceros. Tres punto Cuatro.- Con motivo de la
21 fusión, y una vez aprobada la misma, las
22 compañías absorbidas, transfieren a favor de
23 INMOCASTLE S.A., el dominio de los inmuebles de
24 su propiedad que se encuentran ubicados en el
25 Edificio Citiplaza, Avenida República de El
26 Salvador y Naciones Unidas esquina, Quito-
27 Ecuador. Los antecedentes del edificio CITIPLAZA,
28 así como sus linderos se detallan a continuación:



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

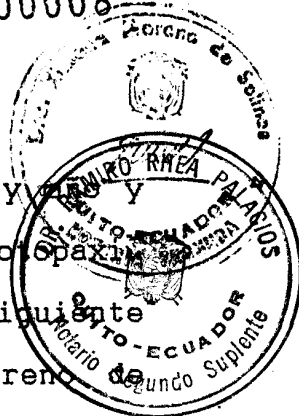
a) Mediante escritura pública celebrada
Notario Décimo Cuarto del cantón Quito,
Alfonso Freire Zapata, el trece de diciembre de
mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el
Registro de la Propiedad del mismo cantón el doce
de enero de mil novecientos noventa y seis,
se suscribió el contrato de Fideicomiso Mercantil,
por el cual la compañía INMOCITI S.A. en calidad
de Fideicomitente Propietaria, transfirió a
Fiducia S.A. Administradora de Fondos y
Fideicomisos Mercantiles, en su calidad de
Fiduciaria del Fideicomiso Citiplaza, el inmueble de
su propiedad cuyos antecedentes, características,
linderos y dimensiones constan en el literal f)
de esta cláusula, a fin de que en ellos se
desarrollen tres proyectos inmobiliarios denominados
Edificio Citiplaza Citibank, Edificio Citiplaza
Hotel y Edificio Citiplaza Oficinas, a través del
Fideicomiso Mercantil, cada uno de los cuales es
independiente y distinto del otro y sus
características y condiciones específicas constan
detallados en el contrato de Fideicomiso Mercantil.

b) El lote de terreno que INMOCITI S.A. transfirió
a Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos
Mercantiles, se encuentra ubicado en la
intersección de las Avenidas República del Salvador
y Naciones Unidas, Parroquia Benalcázar, Cantón
Quito, provincia de Pichincha, cuya superficie total

1 y aproximada es de cinco mil setecientos cincuenta
2 y seis metros cuadrados, transferido como cuerpo
3 cierto y comprendido dentro de los siguientes
4 linderos generales: NORTE: Avenida Naciones Unidas
5 setenta y cinco punto cincuenta y tres metros;
6 SUR: propiedad de Piedad de la Torre de Buckley,
7 en veinte y nueve punto noventa metros; de
8 Guillermo Cisneros, en veinte y tres punto setenta
9 y ocho metros y del Coronel Vásquez, en veinte
10 punto setenta y cinco metros; ESTE: Propiedad de
11 la Sociedad de periodistas Deportivos, en veinte
12 y tres punto cero cuatro metros; pasaje California
13 y por último propiedad de los herederos de Leopoldo
14 Chávez, en cincuenta y cinco punto veinte y nueve
15 metros; OESTE: Avenida República de El Salvador,
16 en sesenta y seis punto setenta metros; propiedad
17 de Piedad de la Torre Buckey, en veinte punto
18 quince metros; inmueble sobre el cual no pesa
19 ningún gravamen ni prohibición de enajenar,
20 habiéndose obligado INMOCITI S.A. al saneamiento
21 por evicción y de vicios redhibitorios, conforme
22 lo señala la ley. El inmueble en referencia
23 fue adquirido por el Fideicomitente Propietario de
24 la Asociación Cultural Academia Cotopaxi, mediante
25 escritura pública celebrada ante la Notaría
26 segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno
27 de Solines, el seis de Agosto de mil novecientos
28 noventa y uno, legalmente inscrita en el Registro



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



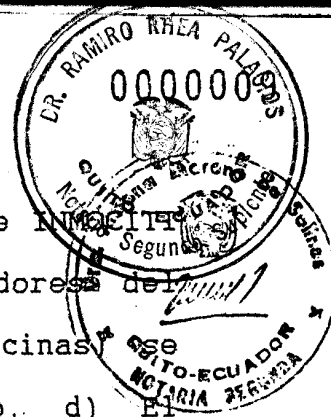
de la Propiedad el veinte de los mismos mes y años y
a su vez la Asociación Cultural Academia Colopax
adquirió el mismo lote de terreno de la siguiente
manera: Uno) por compra de un lote de terreno de
dos mil ciento treinta y siete punto cuarenta y
ocho metros cuadrados, aproximadamente, a la
Señora Inés Alvarez viuda de Alvarez y otros,
conforme consta de la escritura pública otorgada
el dieciséis de Agosto de mil novecientos sesenta
y seis, ante el Notario Doctor Olmedo del Pozo,
inscrita el diecisiete de Septiembre del mismo
año; Dos) Por compra de dos lotes contiguos que
suman mil doscientos ochenta y ocho metros
cuadrados aproximadamente, a los cónyuges
señores Leopoldo Nicolás Chávez y Lola Jarrín
de Chávez, conforme consta de la escritura pública
otorgada en tres de febrero de mil novecientos
sesenta y siete ante el Notario Doctor Olmedo del
Pozo, inscrita el veinte y ocho de Febrero del
mismo año; Tres) Por compra de varios lotes que
en conjunto suman mil ochocientos ochenta y cinco
metros cuadrados aproximadamente, a los cónyuges
Chávez Jarrín, conforme consta de la escritura
otorgada el diecinueve de diciembre de mil
novecientos sesenta y siete ante el Notario Doctor
Mario Zambrano Saá, inscrita el once de Enero de
mil novecientos sesenta y ocho; y 4) Por compra de
un lote de terreno de aproximadamente cuatrocientos

cuarenta y cinco punto cincuenta y dos metros cuadrados, a la Señora Piedad de la Torre de Buckley, según consta de la escritura otorgada el doce de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve ante el Doctor Ulpiano Gaybor Mora, inscrita el veinte y cuatro de Septiembre del mismo año.

c) Para la construcción del Conjunto Citiplaza que comprende el edificio Citiplaza Citibank, Citiplaza Hotel y Citiplaza oficinas, se constituyó el Fideicomiso Mercantil Citiplaza, para lo cual la compañía INMOCITI S.A., aportó el terreno y los promotores aportaron los recursos económicos a favor de la compañía Fiducia S.A., en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso Citiplaza; para la construcción del Hotel se constituyó un fideicomiso Especial denominado Fideicomiso Hit, en el que los Fideicomitentes Adherentes adquirieron certificados de participación fiduciaria y para la Torre de oficinas, los partícipes contribuyeron periódicamente con recursos para el avance de la construcción, con el compromiso de que, concluido el proyecto, recibirán las alícuotas correspondientes a sus participaciones, razón por la cual se solicitó la autorización correspondiente al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Entidad que mediante oficio Número cero cero tres cinco seis ocho ocho (No.0035688) de once de junio de mil novecientos noventa y seis, autorizó

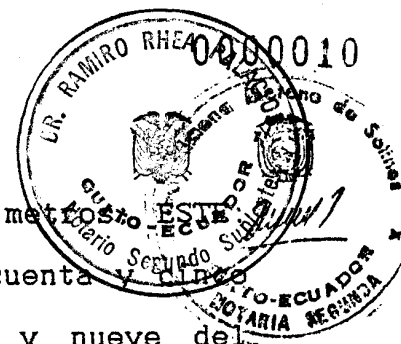


Dra. Ximena
Moreno de
Solles
NOTARIA 2a.



1 que las transferencias de dominio a favor de INMOBILIARIA UNIATA
2 S.A., del Fideicomiso Hit y los compradores del
3 Edificio Citiplaza oficinas (Torre de oficinas)
4 efectúe sobre las alícuotas del terreno. d) El
5 Conjunto Citiplaza está sometido bajo el Régimen de
6 Propiedad Horizontal conforme autorización otorgada
7 por el Municipio del Distrito metropolitano de Quito,
8 según consta de la escritura pública celebrada el
9 veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y
10 ocho, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito,
11 Dr. Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro de
12 la propiedad el diez de junio del mismo año, escritura
13 en la que se protocolizó los reglamentos internos del
14 Conjunto Citiplaza, Edificio Citiplaza oficinas,
15 Edificio Citiplaza Citibank, tabla de alícuotas,
16 linderos y planos debidamente aprobados. Tres punto
17 Cuatro punto Uno. INMUEBLES QUE TRANSFIERE CON
18 MOTIVO DE LA FUSION. LA COMPAÑIA INMOBILIARIA UNIATA
19 INMOUNIATA CIA. LTDA. A FAVOR DE INMOCASTLE S.A. A)
20 Mediante escritura de compraventa celebrada ante el
21 Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso
22 Freire Zapata, celebrada el veintiuno de septiembre de
23 mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el
24 Registro de la Propiedad del mismo cantón el uno de
25 octubre de mil novecientos noventa y ocho, tomo; la
26 compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y
27 Fideicomisos Mercantiles, transfirió a favor de la
28 compañía INMOBILIARIA UNIATA INMOUNIATA CIA. LTDA.

los siguientes inmuebles: OFICINA SEIS DEL QUINTO
PISO (P CINCO-SEIS): Alícuota cero punto cuatro dos
nueve siete por ciento (0.4297%); Nivel: más catorce
punto ochenta; Superficie: Ciento veinte punto ochenta
metros cuadrados; Linderos y dimensiones: NORTE: Pared
propia con área comunal, en seis punto ochenta metros;
Pared medianera con oficina uno del quinto piso, en
cuatro punto cero cero metros; SUR: Sureste, Fachada
hacia área comunal, en nueve punto veinte metros;
Suroeste, Pared medianera con oficina cinco del quinto
piso, en cinco punto cero cero metros, Sur, Pared
medianera con oficina cinco del quinto piso, en uno
punto cero cero metros; ESTE: Fachada hacia
circulación vehicular, en diez punto cincuenta metros;
OESTE: Pared medianera con oficina cinco del quinto
piso, en uno punto sesenta metros; Pared propia con
área comunal, en siete punto diez metros y cuatro
punto sesenta metros; ARRIBA: Media losa con oficina
seis del sexto piso, en ciento veinte punto ochenta
metros cuadrados; ABAJO: Media losa con oficina seis
del cuarto piso, en ciento veinte punto ochenta metros
cuadrados. ESTACIONAMIENTO SESENTA Y TRES DEL
SUBSUELO DOS (ES DOS-SESENTA Y TRES): Alícuota cero
punto cero uno cero cero por ciento (0.0100%); Nivel:
menos ocho punto cincuenta y cinco; Superficie: Doce
punto setenta y cinco metros cuadrados.- Linderos y
dimensiones NORTE: Area comunal, en cinco punto cero
cero metros; SUR: Estacionamiento sesenta y cuatro del



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 subsuelo dos, en cinco punto cero cero metros cuadrados.
2 Circulación vehicular, en dos punto cincuenta y tres
3 metros; OESTE: Estacionamiento sesenta y nueve del
4 subsuelo dos, en dos punto cuarenta metros y área
5 comunal en cero punto quince metros; ARRIBA: Media
6 losa con estacionamiento cincuenta y tres del subsuelo
7 uno, en doce punto setenta y cinco metros cuadrados.
8 ABAJO: Media losa con estacionamiento noventa del
9 subsuelo tres, en doce punto setenta y cinco metros
10 cuadrados. ESTACIONAMIENTO SESENTA Y NUEVE DEL
11 SUBSUELO DOS (ES DOS-SESENTA Y NUEVE): Alícuota cero
12 punto cero cero nueve cuatro por ciento (0.0094%);
13 Nivel: menos ocho punto cincuenta y cinco; Superficie:
14 Doce punto cero cero metros cuadrados.- Linderos y
15 dimensiones: NORTE: Área comunal, en cinco punto cero
16 cero metros; SUR: Estacionamiento setenta del subsuelo
17 dos, en cinco punto cero cero metros. ESTE: Estacionamiento
18 sesenta y tres del subsuelo dos, en dos punto cuarenta
19 metros; OESTE: Circulación vehicular, en dos punto cuarenta
20 metros; ARRIBA: Media losa con estacionamiento cincuenta y nueve del
21 subsuelo uno, en doce punto cero cero metros cuadrados;
22 ABAJO: Media losa con estacionamiento noventa y seis del subsuelo tres,
23 en doce punto cero cero metros cuadrados. BODEGA SETENTA Y TRES (O-
24 SETENTA Y TRES): Alícuota cero punto cero cero tres
25 ocho por ciento (0.0038%); Nivel: menos cinco punto
26 cuarenta y cinco; Superficie: Cuatro punto ochenta y
27
28

seis metros cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE:
Pared propia con área comunal, en dos punto quince
metros; SUR: Muro, en dos punto veinte metros, ESTE:
Pared medianera con bodega setenta y dos, en dos punto
diez metros; OESTE: Pared medianera con bodega ochenta
y tres, en dos punto cincuenta metros; ARRIBA: Media
losa con área comunal, en cuatro punto ochenta y seis
metros cuadrados; ABAJO: Media losa con Hotel, en
cuatro punto ochenta y seis metros cuadrados. BODEGA
SETENTA Y CINCO (O-SETENTA Y CINCO): Alícuota cero
punto cero cero ocho cuatro por ciento (0.0084%);
Nivel: menos cinco punto cuarenta y cinco; Superficie:
diez punto sesenta y dos metros cuadrados; Linderos y
Dimensiones: NORTE: pared propia con área comunal en
cero punto cuarenta metros y dos punto sesenta y cinco
metros; SUR: Pared medianera con bodega setenta y seis
en dos punto treinta y cinco metros; ESTE: pared
medianera con bodega sesenta y seis en dos punto
cuarenta y cinco; pared propia con área comunal en uno
punto trece metros; OESTE: pared propia con área
comunal en uno punto sesenta y dos metros; ARRIBA:
media losa con área comunal en diez punto sesenta y
dos metros cuadrados; ABAJO: Media losa con Hotel en
diez punto sesenta y dos metros cuadrados. B) Mediante
escritura pública de fusión por absorción y aumento de
capital, celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón
Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, con fecha
dos de mayo del año dos mil uno, inscrita en el



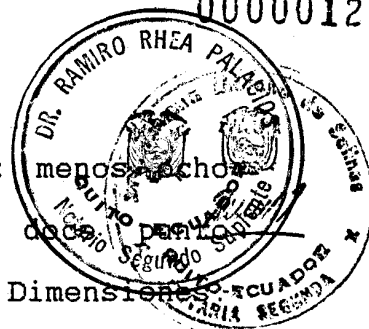
Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 Registro de la Propiedad del Cantón Quito
2 diecinueve de septiembre del año dos mil uno
3 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón
4 fecha uno de octubre del año dos mil uno, la compañía
5 Inmobiliaria Uniata Cía. Ltda. Inmouniata absorbió a
6 las compañías: Inmobiliaria Duluth Cía. Ltda.
7 Inmoduluth, Inmobiliaria Los Olivos Cía. Ltda.
8 Inmolivo, Inmobiliaria Acari Cía. Ltda. Inmoacari,
9 Inmobiliaria Domeyko Cía. Ltda. Inmodomeyko,
10 Inmobiliaria Hurón Cía. Ltda. Inmohurón; Inmobiliaria
11 Inmogazal Cía. Ltda. Fusión por la cual, las citadas
12 compañías transfirieron a favor de Inmobiliaria Uniata
13 Cía. Ltda. Inmouniata, sus activos, que corresponden a
14 los siguientes inmuebles: OFICINA TRES DEL QUINTO
15 PISO (P CINCO-TRES): Alícuota cero punto cuatro cero
16 tres cuatro por ciento (0.4034%); Nivel: mas catorce
17 punto ochenta; Superficie: ciento trece punto cuarenta
18 metros cuadrados; Linderos y Dimensiones: NORTE: pared
19 medianera con oficina dos del quinto piso en uno punto
20 ochenta metros, seis punto ochenta metros y dos punto
21 noventa meros; pared propia con área comunal en uno
22 punto veinte y cinco y uno punto veinte metros; SUR:
23 pared medianera con oficina cuatro del quinto piso en
24 cinco punto setenta metros, seis punto ochenta metros
25 y uno punto ochenta metros; ESTE: pared medianera con
26 oficina dos del quinto piso en cero punto cincuenta y
27 cinco metros; pared propia con área comunal en tres
28 punto quince metros, uno punto veinte y cinco metros,

dos punto diez metros y uno punto setenta metros;
OESTE: fachada hacia área comunal en siete punto
treinta metros; ARRIBA: media losa con oficina tres
del sexto piso en ciento trece punto cuarenta metros
cuadrados; ABAJO: media losa con área comunal y
oficina tres del piso cuarto en ciento trece punto
cuarenta metros cuadrados. OFICINA CUATRO DEL PISO
QUINTO (P CINCO-CUATRO): Alícuota cero punto cinco
uno cero tres por ciento (0.5103%); Nivel: mas catorce
punto ochenta; Superficie: ciento cuarenta y tres
punto cuarenta y seis metros cuadrados; Linderos y
Dimensiones: NORTE: fachada hacia área comunal en cero
punto ochenta metros; pared medianera con oficina tres
del quinto piso en uno punto ochenta metros, seis
punto ochenta metros y cinco punto setenta metros;
SURESTE: pared medianera con oficina cinco del quinto
piso en cinco metros; ESTE: pared propia con área
comunal en siete punto veinte metros; pared medianera
con oficina cinco del quinto piso en uno punto setenta
metros; SUROESTE: fachada hacia área comunal en nueve
punto veinte metros; OESTE: fachada hacia área comunal
en seis punto noventa metros; ARRIBA: media losa con
oficina cuatro del sexto piso en ciento cuarenta y
tres punto cuarenta y seis metros cuadrados; ABAJO:
media losa con oficina cuatro del cuarto piso en
ciento cuarenta y tres punto cuarenta y seis metros.
ESTACIONAMIENTO CUARENTA Y DOS DEL SUBSUELO DOS (ES
DOS-CUARENTA Y DOS): Alícuota cero punto cero cero



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



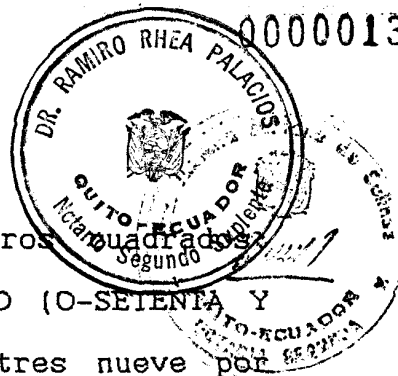
1 nueve nueve por ciento (0.0099%); Nivel: menos ocho
2 punto cincuenta y cinco; Superficie: doce punto
3 sesenta metros cuadrados; Linderos y Dimensiones:
4 NORTE: estacionamiento cuarenta y uno del segundo
5 subsuelo en cinco metros; SUR: área comunal en cinco
6 metros; ESTE: circulación vehicular en dos punto
7 cincuenta y dos metros; OESTE: estacionamiento
8 cincuenta y cinco del segundo subsuelo en dos punto
9 cincuenta y dos metros; ARRIBA: media losa con
10 estacionamiento cuarenta del primer subsuelo en doce
11 punto sesenta metros cuadrados; ABAJO: media losa con
12 estacionamiento cincuenta y cuatro del tercer subsuelo
13 en doce punto sesenta metros cuadrados.
14 ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y SEIS DEL SUBSUELO DOS
15 (ES DOS-CINCUENTA Y SEIS); Alícuota cero punto cero
16 cero nueve nueve por ciento (0.0099%); Nivel: menos
17 ocho punto cincuenta y cinco; Superficie: doce punto
18 sesenta metros cuadrados; Linderos y Dimensiones:
19 NORTE: estacionamiento cincuenta y cinco del segundo
20 subsuelo en cinco metros; SUR: área comunal en cinco
21 metros; ESTE: estacionamiento cuarenta y dos del
22 segundo subsuelo en dos punto cincuenta y dos metros;
23 OESTE: Banco en dos punto cincuenta y dos metros;
24 ARRIBA: media losa con estacionamiento cincuenta y dos
25 en doce punto sesenta metros cuadrados; ABAJO: media
26 losa con estacionamiento trece del tercer subsuelo en
27 doce punto sesenta metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO
28 SESENTA Y CUATRO DEL SUBSUELO DOS (ES DOS-SESENTA Y

CUATRO): Alícuota cero punto cero cero nueve ocho por
ciento (0.0098%); Nivel: menos ocho punto cincuenta y
cinco; Superficie: doce punto cincuenta metros
cuadrados; Linderos y Dimensiones: NORTE:
estacionamiento sesenta y tres del segundo subsuelo en
cinco metros; SUR: estacionamiento sesenta y cinco del
segundo subsuelo en cinco metros; ESTE: circulación
vehicular en dos punto cincuenta metros; OESTE:
estacionamiento setenta del segundo subsuelo en dos
punto cincuenta metros; ARRIBA: media losa con
estacionamiento cincuenta y cuatro del primer subsuelo
en doce punto cincuenta metros cuadrados; ABAJO: media
losa con estacionamiento noventa y uno del tercer
subsuelo en doce punto cincuenta metros cuadrados.
ESTACIONAMIENTO SESENTA Y CINCO DEL SUBSUELO DOS (ES
DOS-SESENTA Y CINCO): Alícuota cero punto cero cero
nueve ocho por ciento (0.0098%); Nivel: menos ocho
punto cincuenta y cinco; Superficie: doce punto
cincuenta metros cuadrados; Linderos y Dimensiones:
NORTE: estacionamiento sesenta y cuatro del segundo
subsuelo en cinco metros; SUR: estacionamiento sesenta
y seis del segundo subsuelo en cinco metros; ESTE:
circulación vehicular en dos punto cincuenta; OESTE:
estacionamiento setenta y uno del segundo subsuelo en
dos punto cincuenta metros; ARRIBA: media losa con
estacionamiento cincuenta y cinco del primer subsuelo
en doce punto cincuenta metros cuadrados; ABAJO: media
losa con estacionamiento noventa y dos del tercer



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

- 11 -



1 subsuelo en doce punto cincuenta metros cuadrados;
2 BODEGA SETENTA Y UNO DEL SUBSUELO UNO (O-SETENTA Y
3 UNO): Alícuota cero punto cero cero tres nueve por
4 ciento (0.0039%); Nivel: menos cinco punto cuarenta y
5 cinco; Superficie: cinco metros cuadrados; Linderos y
5 Dimensiones: NORTE: pared propia con área comunal en
7 dos punto quince metros; SUR: muro en dos punto quince
8 metros; ESTE: pared medianera con bodega sesenta y
9 cuatro en dos punto cuarenta metros; OESTE: muro en
10 dos punto quince metros; ARRIBA: media losa con área
11 comunal en cinco metros cuadrados; ABAJO: media losa
12 con Hotel en cinco metros cuadrados. BODEGA SETENTA Y
13 DOS DEL SUBSUELO UNO (O-SETENTA Y DOS): Alícuota cero
14 punto cero cero tres tres por ciento (0.0033%); Nivel:
15 menos cinco punto cuarenta y cinco; Superficie: cuatro
16 punto diecinueve metros cuadrados; Linderos y
17 Dimensiones: NORTE: pared propia con área comunal en
18 dos punto quince metros; SUR: muro en dos punto quince
19 metros; ESTE: pared medianera con bodega setenta y uno
20 en dos punto veinte metros; OESTE: pared medianera con
21 bodega setenta y tres en dos punto diez metros;
22 ARRIBA: media losa con área comunal en cuatro punto
23 diecinueve metros cuadrados; ABAJO: media losa con
24 Hotel en cuatro punto diecinueve metros cuadrados.
25 OFICINA CUATRO DEL CUARTO PISO (P CUATRO-CUATRO):
26 Alícuota cero punto cinco uno cero tres por ciento
27 (0.5103%); Nivel: mas once punto ochenta; Superficie:
28 ciento cuarenta y tres punto cuarenta y seis metros

cuadrados; Linderos y dimensiones: NORTE: fachada
1 hacia área comunal, en uno punto sesenta metros; pared
2 medianera con oficina tres del cuarto piso, en uno
3 punto sesenta metros, seis punto ochenta metros y
4 cinco punto sesenta metros; SUR: pared medianera con
5 oficina cinco del cuarto piso, en cinco punto setenta
6 metros; Sureste, pared medianera con oficina cinco del
7 tercer piso, en cinco punto cero cero metros; ESTE:
8 pared propia con área comunal, en siete punto veinte
9 metros; pared medianera con oficina cinco del cuarto
10 piso en uno punto setenta metros; OESTE: suroeste,
11 fachada hacia área comunal en nueve punto veinte
12 metros; Oeste, fachada hacia área comunal, en seis
13 punto noventa metros; ARRIBA: media losa con oficina
14 cuatro del quinto piso, en ciento cuarenta y tres
15 punto cuarenta y seis metros cuadrados; ABAJO: media
16 losa con oficina cuatro del tercer piso, en ciento
17 cuarenta y tres punto cuarenta y seis metros
18 cuadrados. ESTACIONAMIENTO SETENTA Y SIETE DEL
19 SUBSUELO DOS (ES DOS-SETENTA Y SIETE): Alícuota cero
20 punto cero cero nueve cuatro por ciento (0.0094%);
21 Nivel: menos ocho punto cincuenta y cinco; Superficie:
22 Doce punto cero cero metros cuadrados.- Linderos y
23 dimensiones: NORTE: Estacionamiento setenta y seis del
24 subsuelo dos, en cinco punto cero cero metros; SUR:
25 Área comunal, en cinco punto cero cero metros; ESTE:
26 Circulación vehicular, en dos punto cuarenta metros;
27 OESTE: Muro en dos punto cuarenta metros; ARRIBA:

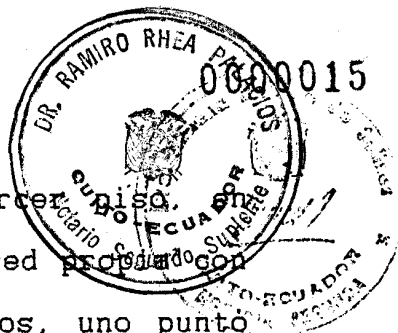


Dra. Ximena
Moreno de
Solles
NOTARIA 2a.



1 Media losa con estacionamiento sesenta y
2 subsuelo uno, en doce punto cero cero metros
3 cuadrados; ABAJO: Media losa con estacionamiento
4 ciento cuatro del subsuelo tres en doce metros
5 cuadrados. ESTACIONAMIENTO SETENTA Y OCHO DEL
6 SUBSUELO DOS (ES DOS-SETENTA Y OCHO): Alícuota cero
7 punto cero cero nueve cuatro por ciento (0.0094%);
8 Nivel: menos ocho punto cincuenta y cinco; Superficie:
9 Doce punto cero cero metros cuadrados.- Linderos y
10 dimensiones: NORTE: Area comunal, en cinco punto cero
11 cero metros; SUR: Estacionamiento setenta y nueve del
12 subsuelo dos, en cinco punto cero cero metros; ESTE:
13 Circulación vehicular, en dos punto cuarenta metros;
14 OESTE: Muro, en dos punto cuarenta metros; ARRIBA:
15 Media losa con estacionamiento sesenta y ocho del
16 subsuelo uno, en doce punto cero cero metros
17 cuadrados; ABAJO: Media losa con estacionamiento
18 ciento cinco del subsuelo tres en doce metros
19 cuadrados. OFICINA DOS DEL PISO TERCERO (P TRES-DOS):
20 Alícuota cero punto seis dos seis nueve por ciento
21 (0.6269%); Nivel: mas ocho punto ochenta; Superficie
22 ciento setenta y seis punto veinticuatro metros
23 cuadrados; Linderos y Dimensiones: NORTE: Fachada
24 hacia área comunal, en dos punto treinta metros, dos
25 punto veinte metros y catorce punto cero cero metros;
26 SUR: Pared medianera con Oficina uno del tercer piso,
27 en uno punto cincuenta y cinco metros; Pared propia
28 con área comunal, en uno punto veinte metros y uno

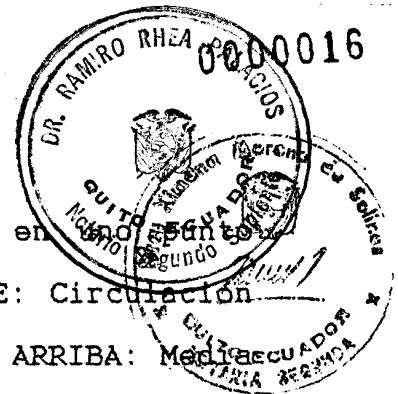
punto setenta y cinco metros; Pared medianera con
oficina tres del tercer piso en dos punto noventa
metros, seis punto ochenta metros y cero punto ochenta
metros; fachada hacia área comunal, en dos punto
cuarenta metros; ESTE: Pared medianera con oficina uno
del tercer piso, en cuatro punto diez metros y cuatro
punto sesenta metros; Pared propia con área comunal,
en dos punto ochenta y cinco metros; OESTE: Pared
medianera con oficina uno del tercer piso, en cero
punto cincuenta y cinco metros; fachada hacia área
comunal, en seis punto ochenta metros, dos punto
noventa metros y uno punto diez metros; ARRIBA: media
losa con oficina dos cuarto piso, en ciento setenta y
seis punto veinte y cuatro metros cuadrados; ABAJO:
Media losa con área comunal y oficina uno del segundo
piso en ciento setenta y seis punto veinte y cuatro
metros cuadrados. OFICINA TRES DEL PISO TERCERO (P
TRES-TRES); Alícuota cero punto tres seis uno ocho por
ciento (0.3618%).- Nivel: mas ocho punto ochenta;
Superficie: Ciento uno punto setenta y dos metros
cuadrados; Linderos y dimensiones: NORTE: Pared
medianera con oficina dos del tercer piso en cero
punto ochenta metros, seis punto ochenta metros y dos
punto noventa metros; Pared propia con área comunal,
en uno punto veinte y cinco metros y uno punto veinte
metros; SUR: Pared medianera con oficina cuatro del
tercer piso, en cinco punto setenta metros, seis punto
ochenta metros y cero punto ochenta metros; ESTE:



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 Pared medianera con oficina dos del tercer piso, en
2 cero punto cincuenta y cinco metros; Pared propia con
3 área comunal, en tres punto quince metros, uno punto
4 veinte y cinco metros, dos punto diez metros y uno
5 punto setenta metros. OESTE: fachada hacia área
5 comunal, en siete punto treinta metros; ARRIBA: Media
7 losa con oficina tres del cuarto piso en ciento uno
8 punto setenta y dos metros cuadrados; ABAJO: media
9 losa con área comunal y oficina dos del segundo piso,
10 en ciento uno punto setenta y dos metros cuadrados.
11 OFICINA CUATRO DEL PISO TERCERO (P TRES-CUATRO);
12 Alícuota cero punto cinco uno cero tres por ciento
13 (0.5103%); Nivel: mas ocho punto ochenta; Superficie :
14 ciento cuarenta y tres punto cuarenta y seis metros
15 cuadrados; Linderos y dimensiones: NORTE: fachada
16 hacia área comunal en dos punto cuarenta metros, pared
17 medianera con oficina tres del tercer piso, en cero
18 punto ochenta metros, seis punto ochenta metros y
19 cinco punto setenta metros; SUR: pared medianera con
20 oficina cinco del tercer piso, en cinco punto setenta
21 metros; Sureste, pared medianera con oficina cinco del
22 tercer piso, en cinco punto cero cero metros; ESTE:
23 pared propia con área comunal en siete punto veinte
24 metros; Pared medianera con oficina cinco del tercer
25 piso, en uno punto setenta metros; OESTE: Suroeste,
26 fachada hacia área comunal, en nueve punto veinte
27 metros; oeste: fachada hacia área comunal, en seis
28 punto noventa metros; ARRIBA: media losa con oficina

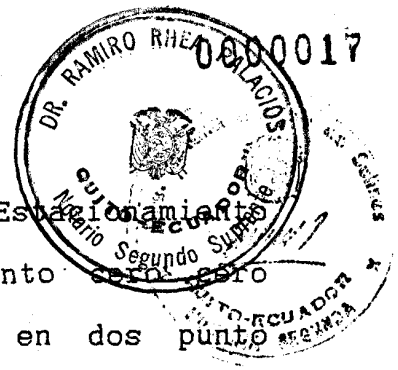
cuatro del cuarto piso, en ciento cuarenta y tres
punto cuarenta y seis metros cuadrados; ABAJO: media
losa con área comunal y oficina tres del segundo piso,
en ciento cuarenta y tres punto cuarenta y seis metros
cuadrados. ESTACIONAMIENTO UNO DEL SUBSUELO DOS (ES
DOS-UNO); Alícuota cero punto cero cero nueve cuatro
por ciento (0.0094%); Nivel: menos ocho punto
cincuenta y cinco; Superficie: Doce punto cero cero
metros cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE: Área
comunal, en cinco punto cero cero metros; SUR:
Estacionamiento dos del subsuelo dos, en cinco punto
cero cero metros; ESTE: Bodega treinta y seis, en uno
punto trescientos setenta y cinco metros y bodega
treinta y siete, en uno punto cero veinte y cinco
metros; OESTE: Circulación vehicular, en dos punto
cuarenta metros; ARRIBA: Media losa con
estacionamiento uno del subsuelo uno, en doce punto
cero cero metros cuadrados; ABAJO: Media losa con área
comunal y estacionamiento siete del subsuelo tres, en
doce punto cero cero metros cuadrados.
ESTACIONAMIENTO DOS DEL SUBSUELO DOS (ES DOS-DOS);
Alícuota cero punto cero cero nueve cuatro por ciento
(0.0094%); Nivel: menos ocho punto cincuenta y cinco;
Superficie: Doce punto cero cero metros cuadrados-
Linderos y dimensiones: NORTE: Estacionamiento uno del
subsuelo dos, en cinco punto cero cero metros; SUR:
Área comunal, en cinco punto cero cero metros; ESTE:
Bodega treinta y siete, en uno punto cero setenta y



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 cinco metros y Bodega treinta y ocho. en
2 trescientos veinte y cinco metros: OESTE: Circulación
3 vehicular, en dos punto cuarenta metros: ARRIBA: Media losa
4 losa con estacionamiento dos del subsuelo uno, en doce
5 punto cero cero metros cuadrados: ABAJO: Media losa
6 con estacionamientos siete y ocho del subsuelo tres en
7 doce metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO TRES DEL
8 SUBSUELO DOS (ES DOS-TRES); Alícuota cero punto cero
9 uno uno cinco por ciento (0.0115%); Nivel: menos ocho
10 punto cincuenta y cinco; Superficie: Catorce punto
11 sesenta y tres metros cuadrados.- Linderos y
12 dimensiones: NORTE: Muro, en cinco punto cero cero
13 metros; SUR: Estacionamiento cuatro del subsuelo dos,
14 en cinco punto cero cero metros; ESTE: Circulación
15 vehicular, en dos punto noventa metros; OESTE:
16 Estacionamiento quince del subsuelo dos, en dos punto
17 noventa y cinco metros; ARRIBA: Media losa con
18 estacionamiento tres del subsuelo uno, en catorce
19 punto sesenta y tres metros cuadrados; ABAJO: Media
20 losa con estacionamiento quince del subsuelo tres, en
21 catorce punto sesenta y tres metros cuadrados.
22 ESTACIONAMIENTO CUATRO DEL SUBSUELO DOS (ES DOS-
23 CUATRO); Alícuota cero punto cero uno uno cuatro por
24 ciento (0.0114%); Nivel: menos ocho punto cincuenta y
25 cinco-8.55; Superficie: Catorce punto cincuenta metros
26 cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE:
27 Estacionamiento tres del subsuelo dos, en cinco punto
28 cero cero metros; SUR: Area comunal, en cinco punto

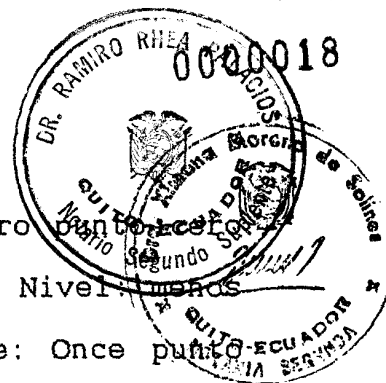
cero cero metros; ESTE: Circulación vehicular, en dos
punto noventa metros; OESTE: Estacionamiento dieciséis
del subsuelo dos, en dos punto noventa metros; ARRIBA:
Media losa con estacionamiento cuatro del subsuelo
uno, en catorce punto cincuenta metros cuadrados;
ABAJO: Media losa con estacionamiento dieciséis del
subsuelo tres, en catorce punto cincuenta metros
cuadrados. ESTACIONAMIENTO CINCO DEL SUBSUELO DOS (ES
DOS-CINCO); Alícuota cero punto cero cero ocho ocho
por ciento (0.0088%); Nivel: menos ocho punto
cincuenta y cinco; Superficie: Once punto quince
metros cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE: Area
comunal, en cinco punto cero cero metros; SUR:
Estacionamiento seis del subsuelo dos, en cinco punto
cero cero metros; ESTE: Circulación vehicular, en dos
punto veinte y tres metros; OESTE: Estacionamiento
diecisiete del subsuelo dos en uno punto sesenta y
tres metros y estacionamiento dieciocho del subsuelo
dos, en cero punto sesenta metros; ARRIBA: Media losa
con estacionamiento cinco del subsuelo uno, en once
punto quince metros cuadrados; ABAJO: Media losa con
estacionamiento diecisiete del subsuelo tres, en once
punto quince metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO SEIS
DEL SUBSUELO DOS (ES DOS-SEIS); Alícuota cero punto
cero cero ocho ocho por ciento (0.0088%); Nivel: menos
ocho punto cincuenta y cinco; Superficie: Once punto
veinte metros cuadrados.- Linderos y dimensiones:
NORTE: Estacionamiento cinco del subsuelo dos, en



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 cinco punto cero cero metros; SUR: Estacionamiento
2 siete del subsuelo dos, en cinco punto cero cero
3 metros; ESTE: Circulación vehicular, en dos punto
4 veinticuatro metros; OESTE: Estacionamiento dieciocho
5 del subsuelo dos, en uno punto ochenta y cuatro metros
5 y estacionamiento diecinueve del subsuelo dos, en cero
7 punto cuarenta metros; ARRIBA: Media losa con
8 estacionamiento seis del subsuelo uno, en once punto
9 veinte metros cuadrados; ABAJO: Media losa con
10 estacionamiento dieciocho del subsuelo tres, en once
11 punto veinte metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO SIETE
12 DEL SUBSUELO DOS (ES DOS-SIETE); Alícuota cero punto
13 cero cero ocho ocho por ciento (0.0088%); Nivel: menos
14 ocho punto cincuenta y cinco; Superficie: Once punto
15 quince metros cuadrados. Linderos y dimensiones:
16 NORTE: Estacionamiento seis del subsuelo dos, en cinco
17 punto cero cero metros; SUR: Area comunal, en cinco
18 punto cero cero metros; ESTE: Circulación vehicular,
19 en dos punto veinte y tres metros; OESTE:
20 Estacionamiento diecinueve del subsuelo dos, en dos
21 punto cero tres metros y área comunal, en cero punto
22 veinte metros; ARRIBA: Media losa con estacionamiento
23 siete del subsuelo uno, en once punto quince metros
24 cuadrados; ABAJO: Media losa con estacionamiento
25 diecinueve del subsuelo tres, en once punto quince
26 metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO OCHO DEL SUBSUELO
27 DOS (ES DOS-OCHO); Alícuota cero punto cero uno cero
28 tres por ciento (0.0103%); Nivel: menos ocho punto

1 cincuenta y cinco; Superficie: Trece punto quince
2 metros cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE: Area
3 comunal, en cinco punto cero cero metros; SUR:
4 Estacionamiento nueve del subsuelo dos, en cinco punto
5 cero cero metros; ESTE: Circulación vehicular, en dos
6 punto sesenta y tres metros; OESTE: Area comunal, en
7 cero punto veinte y estacionamiento veinte del
8 subsuelo dos, en dos punto cuarenta y tres metros;
9 ARRIBA: Media losa con estacionamiento ocho del
10 subsuelo uno, en trece punto quince metros cuadrados;
11 ABAJO: Media losa con estacionamiento veinte del
12 subsuelo tres, en trece punto quince metros cuadrados.
13 ESTACIONAMIENTO ONCE DEL SUBSUELO DOS (ES DOS-ONCE):
14 Alícuota cero punto cero cero nueve tres por ciento
15 (0.0093%); Nivel: menos ocho punto cincuenta y cinco;
16 Superficie: Once punto ochenta y cinco metros
17 cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE: Area
18 comunal, en cinco punto cero cero metros; SUR:
19 Estacionamiento doce del subsuelo dos, en cinco punto
20 cero cero metros; ESTE: Circulación vehicular, en dos
21 punto treinta y siete metros; OESTE: Area comunal, en
22 cero punto veinte metros y estacionamiento veintitres
23 del subsuelo dos, en dos punto diecisiete metros;
24 ARRIBA: Media losa con estacionamiento once del
25 subsuelo uno, en once punto ochenta y cinco metros
26 cuadrados; ABAJO: Media losa con estacionamiento
27 veintitrés del subsuelo tres, once punto ochenta y
28 cinco metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO DOCE DEL



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 SUBSUELO DOS (ES DOS-DOCE); Alícuota cero punto cero
2 cero noventa y tres por ciento (0.0093%); Nivel: menos
3 ocho punto cincuenta y cinco; Superficie: Once punto
4 ochenta metros cuadrados.- Línderos y dimensiones:
5 NORTE: Estacionamiento once del subsuelo dos, en cinco
6 punto cero cero metros; SUR: Estacionamiento trece del
7 subsuelo dos, en cinco punto cero cero metros; ESTE:
8 Circulación vehicular, en dos punto treinta y seis
9 metros; OESTE: Estacionamiento veinticuatro del
10 subsuelo dos, en dos punto diez metros; ARRIBA: Media
11 losa con estacionamiento doce del subsuelo uno, en
12 once punto ochenta metros cuadrados; ABAJO: Media losa
13 con estacionamiento veinticuatro, en once punto
14 ochenta metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO TRECE DEL
15 SUBSUELO DOS (ES DOS-TRECE); Alícuota cero punto cero
16 cero nueve tres por ciento (0.0093%); Nivel: menos
17 ocho punto cincuenta y cinco; Superficie: Once punto
18 ochenta y cinco metros cuadrados.- Línderos y
19 dimensiones: NORTE: Estacionamiento doce del subsuelo
20 dos, en cinco punto cero cero metros; SUR: Area
21 comunal, en cinco punto cero cero metros; ESTE:
22 Circulación vehicular, en dos punto treinta y siete
23 metros; OESTE: Estacionamiento veinticuatro del
24 subsuelo dos, en cero punto treinta y cuatro metros y
25 estacionamiento veinticinco del subsuelo dos, en dos
26 punto cero tres metros; ARRIBA: Media losa con
27 estacionamiento trece del subsuelo uno, en once punto
28 ochenta y cinco metros cuadrados; ABAJO: Media losa

con estacionamiento veinticinco del subsuelo tres, en
once punto ochenta y cinco metros cuadrados. BODEGA
TREINTA Y CINCO DEL SUBSUELO DOS (O-TREINTA Y
CINCO); Alícuota cero punto cero cero siete siete por
ciento (0.0077%); Nivel: menos ocho punto cincuenta y
cinco; Superficie: Nueve punto setenta y ocho metros
cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE: Pared
propia con circulación vehicular, en tres punto
setenta y tres metros y cero punto ochenta metros;
SUR: Pared medianera con bodega treinta y seis, en
tres punto cincuenta metros; Pared propia con área
comunal, en uno punto cero tres metros; ESTE: Pared
propia con circulación vehicular, en cero punto
ochenta metros; Pared propia con área comunal, en uno
punto treinta y ocho metros; OESTE: Pared medianera
con bodega treinta y cinco prima, en dos punto
veinticinco metros; ARRIBA: Media losa con área
comunal, en nueve punto setenta y ocho metros
cuadrados; ABAJO: Media losa con bodega siete, en
nueve punto setenta y ocho metros cuadrados. BODEGA
TREINTA Y CINCO PRIMA DEL SUBSUELO DOS (O-TREINTA Y
CINCO); Alícuota cero punto cero cero cuatro cinco por
ciento (0.0045%); Nivel: menos ocho punto cincuenta y
cinco; Superficie: Cinco punto sesenta y siete metros
cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE: Pared
propia con circulación vehicular, en dos punto
cuarenta y ocho metros; SUR: Pared propia con área
comunal, en dos punto cuarenta y ocho metros; ESTE:



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 Pared medianera con bodega treinta y cinco,
2 punto veinticinco metros; OESTE: Pared propia con área
3 comunal, en dos punto veinticinco metros; ARRIBA:
4 Media losa con área comunal, en cinco punto sesenta y
5 siete metros cuadrados; ABAJO: Media losa con bodega
6 ocho, en cinco punto sesenta y siete metros cuadrados.
7 BODEGA TREINTA Y SEIS DEL SUBSUELO DOS (O-TREINTA Y
8 SEIS); Alícuota cero punto cero cero cinco ocho por
9 ciento (0.0058%); Nivel: menos ocho punto cincuenta y
10 cinco; Superficie: Siete punto treinta y cinco metros
11 cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE: Pared
12 medianera con bodega treinta y cinco, en tres punto
13 cincuenta metros; SUR: Pared medianera con bodega
14 treinta y siete, en tres punto cincuenta metros; ESTE:
15 Pared propia con circulación vehicular, en dos punto
16 diez metros; OESTE: Pared propia con área comunal, en
17 cero punto sesenta y cinco; Pared propia con
18 estacionamiento uno del subsuelo dos, en uno punto
19 treinta y ocho metros; ARRIBA: Media losa con bodega
20 cincuenta y uno, en siete punto treinta y cinco metros
21 cuadrados; ABAJO: Media losa con PS TRES-CERO TRES, en
22 siete punto treinta y cinco metros cuadrados. BODEGA
23 TREINTA Y SIETE DEL SUBSUELO DOS (O-TREINTA Y
24 SIETE); Alícuota cero punto cero cero cinco ocho por
25 ciento (0.0058%); Nivel: menos ocho punto cincuenta y
26 cinco; Superficie: Siete punto treinta y cinco metros
27 cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE: Pared
28 medianera con bodega treinta y seis, en tres punto

1 cincuenta metros; SUR: Pared medianera con bodega
2 treinta y ocho, en tres punto cincuenta metros; ESTE:
3 Pared propia con circulación vehicular, en dos punto
4 diez metros; OESTE: Pared propia con estacionamiento
5 uno del subsuelo dos, en uno punto cero tres metros;
6 Pared propia con estacionamiento dos del subsuelo dos,
7 en uno punto cero ocho; ARRIBA: Media losa con bodega
8 cincuenta y dos, en siete punto treinta y cinco metros
9 cuadrados; ABAJO: Media losa con PS TRES-CERO TRES y
10 PS TRES-CERO CUATRO, en siete punto treinta y cinco
11 metros cuadrados. BODEGA TREINTA Y OCHO DEL SUBSUELO
12 DOS (O-TREINTA Y OCHO); Alícuota cero punto cero cero
13 seis cero por ciento (0.0060%); Nivel: menos ocho
14 punto cincuenta y cinco; Superficie: Siete punto
15 sesenta y uno metros cuadrados.- Linderos y
16 dimensiones: NORTE: Pared medianera con bodega treinta
17 y siete, en tres punto cincuenta metros; SUR: Pared
18 propia con área comunal, en tres punto cincuenta
19 metros; ESTE: Pared propia con circulación vehicular,
20 en dos punto dieciocho metros; OESTE: Pared propia con
21 estacionamiento dos del subsuelo dos, en uno punto
22 treinta y tres metros; Pared propia con área comunal,
23 en cero punto ochenta y cinco metros; ARRIBA: Media
24 losa con bodega cincuenta y tres, en siete punto
25 sesenta y un metros cuadrados; ABAJO: Media losa con
26 PS TRES-CERO CUATRO y área comunal, en siete punto
27 sesenta y un metros cuadrados. OFICINA CINCO DEL
28 CUARTO PISO (P CUATRO-CINCO); Alícuota: cero punto



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 tres ocho cinco ocho por ciento (0.3858%); Nivel:
2 once punto ochenta; Superficie: Ciento ocho punto
3 cuarenta y seis metros cuadrados; Linderos y
4 dimensiones: NORTE: Noroeste, Pared medianera con
5 oficina cuatro del cuarto piso, en cinco punto cero
5 cero metros, Norte, Pared medianera con oficina cuatro
7 del cuarto piso, en cinco punto setenta metros; Pared
8 propia con área comunal, en uno punto ochenta metros;
9 Pared medianera con oficina seis del tercer piso, con
10 uno punto cero cero metros; SUR: Sureste, Fachada
11 hacia área comunal, en seis punto cincuenta metros y
12 tres punto noventa metros; Suroeste, Fachada hacia
13 área comunal, en tres punto noventa metros y seis
14 punto cincuenta metros; ESTE: Pared medianera con
15 oficina seis del cuarto piso, en uno punto sesenta
16 metros; Noreste, Pared medianera con oficina seis del
17 cuarto piso en cinco punto cero cero metros; OESTE:
18 Noroeste, Pared medianera con oficina cuatro del
19 cuarto piso, en cinco punto cero cero metros; Oeste,
20 Pared medianera con oficina cuatro del cuarto piso, en
21 uno punto setenta metros; ARRIBA: Media losa con
22 oficina cinco del quinto piso, en ciento ocho punto
23 cuarenta y seis metros cuadrados; ABAJO: Media losa
24 con oficina cinco del tercer piso, en ciento ocho
25 punto cuarenta y seis metros cuadrados. OFICINA SEIS
26 DEL CUARTO PISO (P CUATRO-SEIS): Alícuota: cero punto
27 cuatro dos nueve siete por ciento (0.4297%); Nivel:
28 mas once punto ochenta; Superficie: Ciento veinte

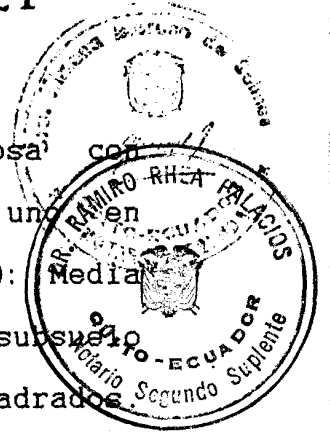
punto ochenta metros cuadrados: Linderos y
dimensiones. NORTE. Pared propia con área comunal, en
seis punto ochenta metros; Pared medianera con oficina
uno del cuarto piso, en cuatro punto cero cero metros;
SUR: Sureste, Fachada hacia área comunal, en nueve
punto veinte metros; Suroeste, Pared medianera con
oficina cinco del cuarto piso, en cinco punto cero
cero metros; Sur, Pared medianera con oficina cinco
del cuarto piso; en uno punto cero cero metros; ESTE:
Fachada hacia circulación vehicular, en diez punto
cincuenta metros; OESTE Pared medianera con oficina
cinco del cuarto piso, en uno punto sesenta metros;
Pared propia con área comunal, en siete punto diez
metros y cuatro punto sesenta metros; ARRIBA: Media
losa con oficina seis del quinto piso, en ciento
veinte punto ochenta metros cuadrados; ABAJO: Media
losa con oficina seis del tercer piso, en ciento
veinte punto ochenta metros cuadrados.
ESTACIONAMIENTO SETENTA Y NUEVE DEL SUBSUELO DOS (ES
DOS-SETENTA Y NUEVE): Alícuota cero punto cero cero
nueve ocho por ciento (0.0098%); Nivel: menos ocho
punto cincuenta y cinco; Superficie: Doce punto
cincuenta metros cuadrados.- Linderos y dimensiones:
NORTE: Estacionamiento setenta y ocho del subsuelo
dos, en cinco punto cero cero metros; SUR:
Estacionamiento ochenta del subsuelo dos, en cinco
punto cero cero metros; ESTE: Circulación vehicular,
en dos punto cincuenta metros; OESTE: Muro, en dos

0000021

- 19 -



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



1 punto cincuenta metros. ARRIBA: Media losa con
2 estacionamiento sesenta y nueve del subsuelo uno en
3 doce punto cincuenta metros cuadrados; ABAJO: Media
4 losa con estacionamiento ciento seis del subsuelo
5 tres, en doce punto cincuenta metros cuadrados.
6 ESTACIONAMIENTO OCHENTA DEL SUBSUELO DOS (ES DOS-
7 OCHENTA): Alícuota cero punto cero cero nueve ocho por
8 ciento (0.0098%); Nivel: menos ocho punto cincuenta y
9 cinco; Superficie: Doce punto cincuenta metros
10 cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE:
11 Estacionamiento setenta y nueve del subsuelo dos, en
12 cinco punto cero cero metros; SUR: Estacionamiento
13 ochenta y uno del subsuelo dos, en cinco punto cero
14 cero metros; ESTE: Circulación vehicular, en dos punto
15 cincuenta metros; OESTE: Muro, en dos punto cincuenta
16 metros; ARRIBA: Media losa con estacionamiento setenta
17 del subsuelo uno, en doce punto cincuenta metros
18 cuadrados; ABAJO: Media losa con estacionamiento
19 ciento siete del subsuelo tres, en doce punto
20 cincuenta metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO OCHENTA Y
21 UNO DEL SUBSUELO DOS (ES DOS- OCHENTA Y UNO); Alícuota
22 cero punto cero cero nueve ocho por ciento (0.0098%);
23 Nivel: menos ocho punto cincuenta y cinco; Superficie:
24 Doce punto cincuenta metros cuadrados.- Linderos y
25 dimensiones: NORTE: Estacionamiento ochenta del
26 subsuelo dos, en cinco punto cero cero metros; SUR:
27 Area comunal, en cinco punto cero cero metros; ESTE:
28 Circulación vehicular, en dos punto cincuenta metros;

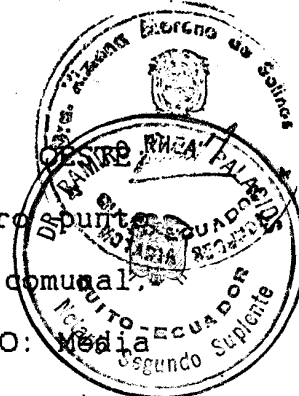
OESTE: Muro, en dos punto cincuenta metros; ARRIBA: Media losa con estacionamiento setenta y uno del subsuelo uno, en doce punto cincuenta metros cuadrados; ABAJO: Media losa con estacionamiento ciento ocho del subsuelo tres, en doce punto cincuenta metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO OCHENTA Y DOS DEL SUBSUELO DOS (ES DOS-OCHENTA Y DOS): Alícuota cero punto cero uno uno ocho por ciento (0.0118%); Nivel: menos ocho punto cincuenta y cinco; Superficie: Quince punto cero cero metros cuadrados.- Linderos y dimensiones: Linderos y dimensiones: NORTE: Area comunal, en cinco punto cero cero metros; SUR: Estacionamiento ochenta y tres del subsuelo dos, en cinco punto cero cero metros; ESTE: Circulación vehicular, en tres punto cero cero metros; OESTE: Muro, en tres punto cero cero metros; ARRIBA: Media losa con estacionamiento setenta y dos del subsuelo uno, en quince punto cero cero metros cuadrados; ABAJO: Media losa con estacionamiento ciento nueve del subsuelo tres, en quince punto cero cero metros cuadrados. BODEGA SESENTA Y NUEVE DEL SUBSUELO UNO (O-SESENTA Y NUEVE): Alícuota cero punto cero cero seis tres por ciento (0.0063%); Nivel: menos cinco punto cuarenta y cinco; Superficie: Ocho punto cero dos metros cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE: Pared medianera con Hotel, en dos punto cero cero metros; SUR: Pared propia con área comunal, en dos punto cero cero metros; ESTE: Pared propia con área

0000022

- 20 -



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



1 comunal, en cuatro punto cero seis metros;
2 Pared medianera con bodega setenta, en cuatro punto
3 cero seis metros; ARRIBA: Media losa con área comunal,
4 en ocho punto cero dos metros cuadrados; ABAJO: Media
5 losa con Hotel, en ocho punto cero dos metros
6 cuadrados. OFICINA UNO DEL DÉCIMO PISO (P DIEZ-UNO):
7 Alícuota cero punto cuatro uno uno siete por ciento
8 (0.4117%); Nivel: mas veintinueve punto ochenta;
9 Superficie: Ciento quince punto setenta y cinco metros
10 cuadrados; Linderos y dimensiones: NORTE: Pared
11 medianera con oficina dos del décimo piso, en uno
12 punto cincuenta y cinco metros; Fachada hacia área
13 comunal, en cinco punto cincuenta metros, dos punto
14 veinte metros y dos punto treinta metros; SUR: Pared
15 medianera con oficina seis del décimo piso, en cuatro
16 punto cero cero metros; Pared propia con área comunal,
17 en seis punto ochenta metros, cero punto sesenta
18 metros; ESTE: Fachada hacia circulación vehicular, en
19 uno punto diez metros, dos punto noventa metros y diez
20 punto treinta y cinco metros; OESTE: Pared propia con
21 área comunal, en cuatro punto sesenta metros y dos
22 punto diez metros; Pared medianera con oficina dos del
23 décimo piso, en cuatro punto sesenta metros y cuatro
24 punto diez metros; ARRIBA: Media losa con oficina uno
25 del décimo primer piso, en ciento quince punto setenta
26 y cinco metros cuadrados; ABAJO: Media losa con
27 oficina uno del noveno piso, en ciento quince punto
28 setenta y cinco metros cuadrados. OFICINA DOS DEL

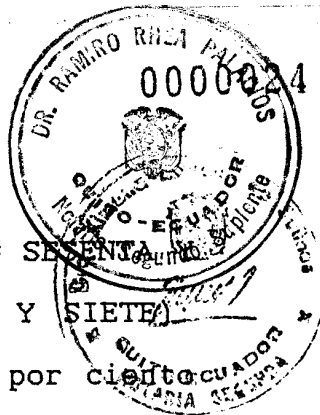
DECIMO PISO (P DIEZ-DOS): Alícuota cero punto seis
dos cero cuatro por ciento (0.6204%); Nivel: mas
veintinueve punto ochenta; Superficie: ciento setenta
y cuatro punto cuarenta y dos metros cuadrados;
Linderos y dimensiones: NORTE: Fachada hacia área
comunal, en dos punto treinta metros, dos punto veinte
metros y catorce punto cero cero metros; SUR: Pared
medianera con oficina uno del décimo piso, en uno
punto cincuenta y cinco metros; Pared propia con área
comunal, en uno punto veinte metros, uno punto setenta
y cinco metros; Pared medianera con oficina tres del
décimo piso, en dos punto noventa metros y diez punto
cero cero; ESTE: Pared medianera con oficina uno del
décimo piso, en cuatro punto diez metros y cuatro
punto sesenta metros; Pared propia con área comunal,
en dos punto ochenta y cinco metros; OESTE: Pared
medianera con oficina uno del décimo piso, en cero
punto cincuenta y cinco metros; Fachada hacia área
comunal en seis punto veinte metros, dos punto noventa
metros y uno punto diez metros; ARRIBA: media losa con
oficina dos del décimo primer piso, en ciento setenta
y cuatro punto cuarenta y dos metros cuadrados; ABAJO:
Media losa con oficina dos del noveno piso en ciento
setenta y cuatro punto cuarenta y dos metros
cuadrados. OFICINA TRES DEL DECIMO PISO (P DIEZ-
TRES); Alícuota cero punto cuatro tres seis uno por
ciento (0.4361%); Nivel: mas veintinueve punto
ochenta; Superficie: ciento veinte y dos punto sesenta



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 metros cuadrados; Linderos y dimensiones: NORTE: Pared
2 medianera con oficina dos del décimo piso, en diez
3 punto cero cero metros y dos punto noventa metros;
4 Pared propia con área comunal, en uno punto veinte y
5 cinco metros y uno punto veinte metros; SUR: Pared
5 medianera con oficina cuatro del décimo piso, en cinco
7 punto setenta metros y diez punto cero cero metros;
8 ESTE: Pared medianera con oficina dos del décimo piso,
9 en cero punto cincuenta y cinco metros; Pared propia
10 con área comunal, en tres punto quince metros, uno
11 punto veinticinco metros, dos punto diez metros y uno
12 punto setenta metros; OESTE: Fachada hacia área
13 comunal, en ocho punto cincuenta metros; ARRIBA: Media
14 losa con oficina tres del décimo primer piso, en
15 ciento veinte y dos punto sesenta metros cuadrados;
16 ABAJO: Media losa con oficina tres del noveno piso, en
17 ciento veintidós punto sesenta metros cuadrados.
18 ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y SIETE DEL SUBSUELO TRES
19 (ES TRES-CINCUENTA Y SIETE): Alícuota cero punto cero
20 cero nueve ocho por ciento (0.0098%); Nivel: menos
21 doce punto cero cinco; Superficie: Doce punto
22 cincuenta metros cuadrados.- Linderos y dimensiones:
23 NORTE: Estacionamiento cincuenta y seis del subsuelo
24 tres, en cinco punto cero cero metros; SUR: Área
25 comunal, en cinco punto cero cero metros; ESTE: Bodega
26 veinte y siete, en dos punto cuarenta metros; OESTE:
27 Estacionamiento sesenta y seis del subsuelo tres, en
28 dos punto cincuenta metros; ARRIBA: Media losa con

Hotel. en doce punto cincuenta metros cuadrados:
1 ABAJO: Suelo, en doce punto cincuenta metros
2 cuadrados. ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y OCHO DEL
3 SUBSUELO TRES (ES TRES-CINCUENTA Y OCHO): Alícuota
4 cero punto cero cero nueve cuatro por ciento
5 (0.0094%); Nivel: menos doce punto cero cinco;
6 Superficie: Doce punto cero cero metros cuadrados.-
7 Linderos y dimensiones: NORTE: Area comunal, en cinco
8 punto cero cero metros; SUR Estacionamiento cincuenta
9 y nueve del subsuelo tres, en cinco punto cero cero
10 metros; ESTE: Bodega veintiocho, en dos punto cuarenta
11 metros; OESTE: Estacionamiento sesenta y siete del
12 subsuelo tres, en dos punto cuarenta metros; ARRIBA:
13 Media losa con Hotel, en doce punto cero cero metros
14 cuadrados; ABAJO: Suelo, en doce punto cero cero
15 metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO SESENTA Y SEIS DEL
16 SUBSUELO TRES (ES TRES-SESENTA Y SEIS): Alícuota cero
17 punto cero cero nueve ocho por ciento (0.0098%);
18 Nivel: menos doce punto cero cinco; Superficie: Doce
19 punto cincuenta metros cuadrados.- Linderos y
20 dimensiones: NORTE: Estacionamiento sesenta y cinco
21 del subsuelo tres, en cinco punto cero cero metros;
22 SUR: Area comunal, en cinco punto cero cero metros;
23 ESTE: Estacionamiento cincuenta y siete del subsuelo
24 tres, en dos punto cincuenta metros; OESTE:
25 Circulación vehicular, en dos punto cincuenta metros;
26 ARRIBA: Media losa con Hotel, en doce punto cincuenta
27 metros cuadrados; ABAJO: Suelo, en doce punto
28



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 cincuenta metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO SESENTA
2 SIETE DEL SUBSUELO TRES (ES TRES-SESENTA Y SIETE)
3 Alícuota cero punto cero cero nueve cuatro por ciento
4 (0.0094%); Nivel: menos doce punto cero cinco;
5 Superficie: Doce punto cero cero metros cuadrados.-
6 Linderos y dimensiones: NORTE: Area comunal, en cinco
7 punto cero cero metros; SUR: Estacionamiento sesenta y
8 ocho del subsuelo tres, en cinco punto cero cero
9 metros; ESTE: Estacionamiento cincuenta y ocho del
10 subsuelo tres, en dos punto cuarenta metros; OESTE:
11 Circulación vehicular, en dos punto cuarenta metros;
12 ARRIBA: Media losa con Hotel, en doce punto cero cero
13 metros cuadrados; ABAJO: Suelo, en doce punto cero
14 cero metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO OCHENTA Y DOS
15 DEL SUBSUELO TRES (ES TRES- OCHENTA Y DOS): Alícuota
16 cero punto cero cero nueve cuatro por ciento
17 (0.0094%); Nivel: menos doce punto cero cinco;
18 Superficie: Doce punto cero cero metros cuadrados.-
19 Linderos y dimensiones: NORTE. Estacionamiento ochenta
20 y uno del subsuelo tres, en cinco punto cero cero
21 metros; SUR: Area comunal, en cinco punto cero cero
22 metros; ESTE: Circulación vehicular, en dos punto
23 cuarenta metros; OESTE: Area comunal, en dos punto
24 cuarenta metros; ARRIBA: Media losa con Hotel, en doce
25 punto cero cero metros cuadrados; ABAJO: Suelo, en
26 doce punto cero cero metros cuadrados.
27 ESTACIONAMIENTO OCHENTA Y TRES DEL SUBSUELO TRES (ES
28 TRES- OCHENTA Y TRES): Alícuota cero punto cero uno

- 3 -

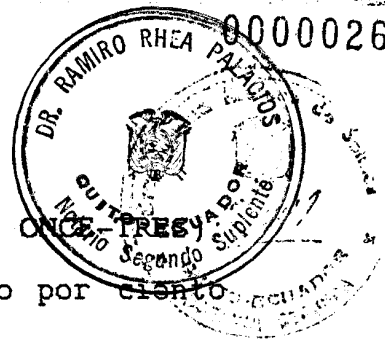
tres ocho por ciento (0.0138%).- Nivel: menos doce
punto cero cinco; Superficie: Diecisiete punto
cincuenta metros cuadrados.- Linderos y dimensiones:
NORTE: Area comunal, en cinco punto cero cero metros;
SUR: Hotel, en cinco punto cero cero metros; ESTE:
Circulación vehicular, en tres punto cincuenta metros;
OESTE: Area comunal, en tres punto cincuenta metros;
ARRIBA: Media losa con Hotel, en diecisiete punto
cincuenta metros cuadrados; ABAJO: Suelo en diecisiete
punto cincuenta metros cuadrados. BODEGA VEINTISIETE
DEL SUBSUELO TRES (O-VEINTISIETE): Alícuota cero
punto cero cero siete cero por ciento (0.0070%);
Nivel: menos doce punto cero cinco; Superficie: Ocho
punto ochenta y cinco metros cuadrados. Linderos y
dimensiones: NORTE: Pared medianera con bodega
veintiséis, en tres punto cuarenta y cuatro metros;
SUR: Pared medianera con bodega veintiocho, en dos
punto sesenta metros; ESTE: Muro, en dos punto noventa
y un metros, en curva; OESTE: Pared propia con
estacionamiento cincuenta y siete, en dos punto
cuarenta metros; Pared propia con área comunal, en
cero punto cuarenta metros; ARRIBA: Media losa con
Hotel, en ocho punto ochenta y cinco metros cuadrados;
ABAJO: Suelo, en ocho punto ochenta y cinco metros
cuadrados. BODEGA VEINTIOCHO DEL SUBSUELO TRES (O-
VEINTIOCHO): Alícuota cero punto cero cero seis cinco
por ciento (0.0065%); Nivel: menos doce punto cero
cinco; Superficie: Ocho punto veintisiete metros



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 cuadrados. Linderos y dimensiones: NORTE: Pared
2 medianera con bodega veintisiete, en dos punto
3 metros; SUR: Pared medianera con Hotel, en dos punto
4 setenta metros; ESTE: Muro, en dos punto setenta y
5 cinco metros; OESTE: Pared propia con área comunal, en
6 cero punto cuarenta metros; ARRIBA: Media losa con
7 Hotel, en ocho punto veintisiete metros cuadrados;
8 ABAJO: Suelo, en ocho punto veintisiete metros
9 cuadrados. OFICINA UNO DEL PISO ONCE (P ONCE-UNO):
10 Alícuota: cero punto cuatro uno uno siete por ciento
11 (0.4117%); Nivel mas treinta y dos punto ochenta;
12 Superficie: Ciento quince punto setenta y cinco metros
13 cuadrados; Linderos y dimensiones: NORTE: Pared
14 medianera con oficina dos del décimo primer piso, en
15 uno punto cincuenta y cinco metros; Fachada hacia área
16 comunal, en cinco punto cincuenta metros, dos punto
17 veinte metros y dos punto treinta metros; SUR: Pared
18 medianera con oficina seis del décimo primer piso, en
19 cuatro punto cero cero metros. Pared propia con área
20 comunal, en seis punto ochenta metros, cero punto
21 sesenta metros; ESTE: Fachada hacia circulación
22 vehicular, en uno punto diez metros, dos punto noventa
23 metros y diez punto treinta y cinco metros; OESTE:
24 Pared propia con área comunal, en cuatro punto sesenta
25 metros y dos punto diez metros. Pared medianera con
26 oficina dos del décimo primer piso, en cuatro punto
27 sesenta metros y cuatro punto diez metros; ARRIBA:
28 media losa con oficina uno del décimo segundo piso, en

ciento quince punto setenta y cinco metros cuadrados;
1 ABAJO: Media losa con oficina uno del décimo piso, en
2 ciento quince punto setenta y cinco metros cuadrados.
3 OFICINA DOS DEL PISO ONCE (P ONCE-DOS): Alícuota:
4 cero punto seis dos cero cuatro por ciento (0.6204%);
5 Nivel mas treinta y dos punto ochenta; Superficie:
6 Ciento setenta y cuatro punto cuarenta y dos metros
7 cuadrados; Linderos y dimensiones: NORTE: Fachada
8 hacia área comunal, en dos punto treinta metros, dos
9 punto veinte metros y catorce punto cero cero metros;
10 SUR: Pared medianera con oficina uno del décimo primer
11 piso, en uno punto cincuenta y cinco metros; Pared
12 propia con área comunal, en uno punto veinte metros,
13 uno punto setenta y cinco metros; Pared medianera con
14 oficina tres del décimo primer piso, en dos punto
15 noventa metros y diez punto cero cero; ESTE: Pared
16 medianera con oficina uno del décimo primer piso, en
17 cuatro punto diez metros y cuatro punto sesenta
18 metros; Pared propia con área comunal, en dos punto
19 ochenta y cinco metros; OESTE: Pared medianera con
20 oficina uno del décimo primer piso, en cero punto
21 cincuenta y cinco metros; Fachada hacia área comunal,
22 en seis punto veinte metros, dos punto noventa metros
23 y uno punto diez metros; ARRIBA: Media losa con
24 oficina dos del décimo segundo piso, en ciento setenta
25 y cuatro punto cuarenta y dos metros cuadrados; ABAJO:
26 Media losa con oficina dos del décimo piso, en ciento
27 setenta y cuatro punto cuarenta y dos metros
28

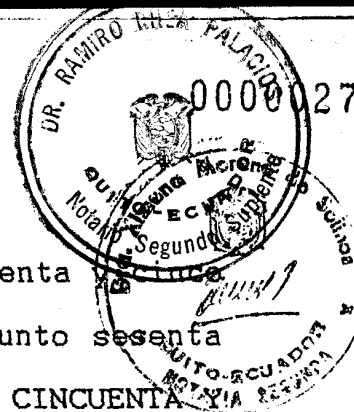


Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 cuadrados. OFICINA TRES DEL PISO ONCE (P ONCE)
2 Alicuota: cero punto cuatro tres seis uno por ciento
3 (0.4361%); Nivel: mas treinta y dos punto ochenta;
4 Superficie: ciento veintidós punto sesenta metros
5 cuadrados; Linderos y dimensiones: NORTE: Pared
6 medianera con oficina dos del décimo primer piso, en
7 diez punto cero cero metros y dos punto noventa
8 metros; Pared propia con área comunal, en uno punto
9 veinticinco metros y uno punto veinte metros; SUR:
10 Pared medianera con oficina cuatro del décimo primer
11 piso, en cinco punto setenta metros y diez punto cero
12 cero metros; ESTE: Pared medianera con oficina dos del
13 décimo primer piso, en cero punto cincuenta y cinco
14 metros; Pared propia con área comunal, en tres punto
15 quince metros, uno punto veinticinco metros, dos punto
16 diez metros y uno punto setenta metros; OESTE: Fachada
17 hacia área comunal, en ocho punto cincuenta metros;
18 ARRIBA: Media losa con oficina tres del décimo segundo
19 piso, en ciento veintidós punto sesenta metros
20 cuadrados; ABAJO: Media losa con oficina tres del
21 décimo piso, en ciento veintidós punto sesenta metros
22 cuadrados. ESTACIONAMIENTO TRECE DEL SUBSUELO TRES
23 (ES TRES-TRECE): Alicuota: cero punto cero uno cero
24 dos por ciento (0.0102%); Nivel: menos doce punto cero
25 cinco; Superficie: trece punto cero cero metros
26 cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE: Area
27 comunal, en cinco punto cero cero metros; SUR:
28 Estacionamiento catorce del subsuelo tres, en cinco

- 2 -

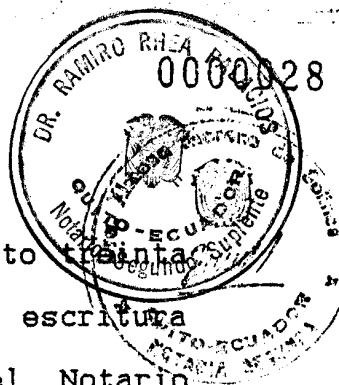
punto cero cero metros; ESTE: Circulación vehicular,
en dos punto sesenta metros; OESTE: Bodega dieciocho,
en dos punto sesenta metros; ARRIBA: Media losa con
Hotel, en trece punto cero cero metros cuadrados;
ABAJO: Suelo, en trece punto cero cero metros
cuadrados. ESTACIONAMIENTO CATORCE DEL SUBSUELO TRES
(ES TRES-CATORCE): Alícuota: cero punto cero uno cero
dos por ciento (0.0102%); Nivel: menos doce punto cero
cinco; Superficie: Trece punto cero cero metros
cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE:
Estacionamiento trece del subsuelo tres, en cinco
punto cero cero metros; SUR: Bodega trece, en tres
punto setenta y cuatro metros; ESTE: Circulación
vehicular, en dos punto sesenta metros; OESTE: Bodega
diecinueve, en dos punto sesenta metros; ARRIBA: Media
losa con hotel, en trece punto cero cero metros
cuadrados; ABAJO: Suelo, en trece punto cero cero
metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y UNO DEL
SUBSUELO TRES (ES TRES-CINCUENTA Y UNO): Alícuota:
cero punto cero uno cero cero por ciento (0.0100%).-
Nivel: menos doce punto cero cinco; Superficie: Doce
punto sesenta y cinco metros cuadrados.- Linderos y
dimensiones: NORTE: Estacionamiento cincuenta del
subsuelo tres, en cinco punto cero cero metros; SUR:
Area comunal, en cinco punto cero cero metros; ESTE:
Circulación vehicular, en dos punto cincuenta y tres
metros; OESTE: Muro, en dos punto cincuenta y tres
metros; ARRIBA: Media losa con Estacionamiento treinta



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 y nueve del subsuelo dos en doce punto sesenta
2 metros cuadrados: ABAJO: Suelo, en doce punto sesenta
3 y cinco metros cuadrados ESTACIONAMIENTO CINCUENTA
4 DOS DEL SUBSUELO TRES (ES TRES-CINCUENTA Y DOS):
5 Alícuota: cero punto cero cero nueve nueve por ciento
6 (0.0099%).- Nivel: menos doce punto cero cinco;
7 Superficie: Doce punto sesenta metros cuadrados.-
8 Linderos y Dimensiones: NORTE: Area comunal, en cinco
9 punto cero cero metros, SUR: Estacionamiento cincuenta
10 y tres del subsuelo tres, en cinco punto cero cero
11 metros: ESTE: Circulación vehicular, en dos punto
12 cincuenta y dos metros: OESTE: Muro, en dos punto
13 cincuenta y dos metros: ARRIBA: Media losa con
14 estacionamiento cuarenta, en doce punto sesenta metros
15 cuadrados: ABAJO: Suelo, en doce punto sesenta metros
16 cuadrados. ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y CINCO DEL
17 SUBSUELO TRES (ES TRES-CINCUENTA Y CINCO): Alícuota:
18 cero punto cero cero nueve ocho por ciento (0.0098%).-
19 Nivel: menos doce punto cero cinco; Superficie: Doce
20 punto cincuenta metros cuadrados.- Linderos y
21 dimensiones: NORTE: Bodega treinta, en tres punto
22 veinte metros y Hotel, en uno punto ochenta metros;
23 SUR: Estacionamiento cincuenta y seis del subsuelo
24 tres, en cinco punto cero cero metros; ESTE: Bodega
25 veinticuatro, en cero punto ochenta y tres metros y
26 bodega veinticuatro en uno punto sesenta y cinco
27 metros: OESTE: Estacionamiento sesenta y cuatro del
28 subsuelo tres, en dos punto cincuenta metros; ARRIBA:

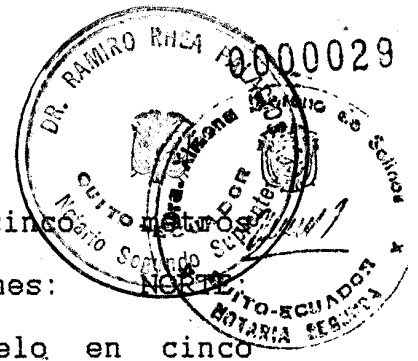
Media losa con Hotel, en doce punto cincuenta metros
cuadrados; ABAJO: Suelo, en doce punto cincuenta
metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO SESENTA Y CUATRO
DEL SUBSUELO TRES (ES TRES-SESENTA Y CUATRO):
Alícuota: cero punto cero cero nueve ocho por ciento
(0.0098%).- Nivel: menos doce punto cero cinco;
Superficie: Doce punto cincuenta metros cuadrados.-
Linderos y dimensiones: Norte: Hotel, en cinco punto
cero cero metros; SUR: Estacionamiento sesenta y cinco
del subsuelo tres, en cinco punto cero cero metros;
ESTE: Estacionamiento cincuenta y cinco del subsuelo
tres, en dos punto cincuenta metros; OESTE:
Circulación vehicular, en dos punto cincuenta metros;
ARRIBA: Media losa con Hotel, en doce punto cincuenta
metros cuadrados; ABAJO: Suelo en doce punto cincuenta
metros cuadrados. BODEGA TRECE (O-TRECE) DEL SUBSUELO
TRES: Alícuota: cero punto cero cero seis seis por
ciento (0.0066%).- Nivel: menos doce punto cero cinco;
Superficie: ocho punto treinta y cuatro metros
cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE: Pared
propia con estacionamiento catorce del subsuelo tres,
en tres punto setenta y cuatro metros; SUR: Muro, en
tres punto setenta y cinco metros curva; ESTE: Pared
medianera con bodega trece prima, en dos punto diez
metros; OESTE: Pared medianera con bodega veinte, en
dos punto quince metros; Pared medianera con bodega
diecinueve, en cero punto cuarenta metros; ARRIBA:
Media losa con Hotel, en ocho punto treinta y cuatro



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 metros cuadrados; ABAJO: Suelo, en ocho punto
2 y cuatro metros cuadrados. C) Mediante escritura
3 pública de compraventa celebrada ante el Notario
4 Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro
5 Dávila Silva, con fecha doce de octubre del dos mil e
5 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
7 Quito con fecha dos de marzo del año dos mil uno, la
8 compañía Inmobiliaria Uniata Cía. Ltda. Inmouniata
9 adquirió al señor Félix Alberto Azanza Jaramillo los
10 siguientes inmuebles: ORICINA CINCO DEL PISO DOCE(P
11 DOCE-CINCO): Alícuota: cero punto treinta y ocho
12 cincuenta y ocho por ciento (0.3858%); Nivel: mas
13 treinta y cinco punto ochenta, superficie de ciento
14 ocho punto cuarenta y seis metros cuadrados.-
15 NOROESTE: pared medianera con oficina cuatro del piso
16 doce en cinco metros; NORTE: pared medianera con
17 oficina cuatro del piso doce en cinco punto setenta
18 metros; pared propia con área comunal en uno punto
19 ochenta metros; pared medianera con oficina seis del
20 piso doce en un metro SURESTE: fachada hacia el área
21 comunal en seis punto cincuenta metros; y tres punto
22 noventa metros; SUROESTE: fachada hacia el área
23 comunal en tres punto noventa metros y seis punto
24 cincuenta metros; ESTE: pared medianera con oficina
25 seis del piso doce en uno punto sesenta metros;
26 NORESTE: pared medianera con oficina seis del piso
27 doce en cinco metros; NOROESTE: pared medianera con
28 oficina cuatro del piso doce en cinco metros; OESTE:

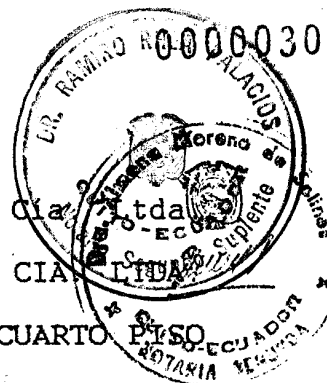
pared medianera con oficina cuatro del piso doce en
1 uno punto setenta metros; ARRIBA: media losa con
2 oficina cinco del piso trece en ciento ocho punto
3 cuarenta y seis metros cuadrados; ABAJO: media losa
4 con oficina cinco del piso once en ciento ocho punto
5 cuarenta y seis metros cuadrados. OFICINA SEIS DEL
6 PISO DOCE (P DOCE-SEIS): Alicuota: cero punto cuatro
7 dos nueve siete por ciento (0.4297%); Nivel: mas
8 treinta y cinco punto ochenta, superficie de ciento
9 veinte punto ochenta metros cuadrados; NORTE: pared
10 propia con área comunal en seis punto ochenta metros;
11 pared medianera con oficina uno del piso doce en
12 cuatro metros; SURESTE: fachada hacia el área comunal
13 en nueve punto veinte metros; SUROESTE: pared
14 medianera con oficina cinco del piso doce en cinco (5)
15 metros; SUR: Pared medianera con oficina cinco (5)
16 del piso doce en un metro, ESTE: fachada hacia
17 circulación vehicular en diez punto cincuenta metros;
18 OESTE: pared medianera con oficina cinco del piso doce
19 en uno punto sesenta metros; pared propia con área
20 comunal en siete punto diez metros y cuatro punto
21 sesenta metros. ARRIBA: media losa con oficina seis
22 del piso trece en ciento veinte punto ochenta metros
23 cuadrados; ABAJO: media losa con oficina seis del piso
24 once en ciento veinte punto ochenta metros cuadrados.
25 ESTACIONAMIENTO DOS DEL TERCER SUBSUELO (ES TRES-
26 DOS): Alicuota: cero punto cero uno uno dos por ciento
27 (0.0112%); Nivel: menos doce punto cero cinco;
28



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 Superficie: catorce punto veinticinco
2 cuadrados; Linderos y Dimensiones:
3 estacionamiento uno del tercer subsuelo en cinco
4 metros; SUR: área comunal en dos punto treinta metros;
5 bodega siete en dos punto setenta metros; ESTE: área
6 comunal en dos punto ochenta y cinco metros; OESTE:
7 estacionamiento seis del tercer subsuelo en dos punto
8 ochenta y cinco metros; ARRIBA: media losa con
9 circulación vehicular en catorce punto veinticinco
10 metros cuadrados; ABAJO: suelo en catorce punto
11 veinticinco metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO SEIS
12 DEL TERCER SUBSUELO (ES TRES-SEIS): Alícuota: cero
13 punto cero uno uno dos por ciento (0.0112%); Nivel:
14 menos doce punto cero cinco; Superficie: catorce punto
15 veinticinco metros cuadrados; Linderos y Dimensiones:
16 NORTE: estacionamiento cinco del tercer subsuelo en
17 cinco metros; SUR: bodega siete en cero punto treinta
18 y cinco metros; bodega ocho en tres punto quince
19 metros y área comunal en uno punto cincuenta metros;
20 ESTE: estacionamiento dos del tercer subsuelo en dos
21 punto ochenta y cinco metros; OESTE: circulación
22 vehicular en dos punto ochenta y cinco metros; ARRIBA:
23 media losa con circulación vehicular en veinticinco
24 metros cuadrados; y, ABAJO: suelo en catorce punto
25 veinticinco metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO
26 CUARENTA Y SIETE DEL TERCER SUBSUELO (ES TRES-
27 CUARENTA Y SIETE): Alícuota: cero punto cero uno cero
28 cuatro por ciento (0.0104%); Nivel: menos doce punto

cero cinco; Superficie: trece punto veinte metros
cuadrados; Linderos y Dimensiones: NORTE:
estacionamiento cuarenta y seis del tercer subsuelo en
cinco metros; SUR: estacionamiento cuarenta y ocho del
tercer subsuelo en cinco metros; ESTE: circulación
vehicular en dos punto sesenta y cuatro metros; OESTE:
muro en dos punto sesenta y cuatro metros; ARRIBA:
media losa con estacionamiento treinta y cinco del
segundo subsuelo en trece punto veinte metros
cuadrados; y, ABAJO: suelo en trece punto veinte
metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO CUARENTA Y OCHO DEL
TERCER SUBSUELO (ES TRES-CUARENTA Y OCHO): Alícuota:
cero punto cero uno cero cuatro por ciento (0.0104%);
Nivel: menos doce punto cero cinco; Superficie: trece
punto quince metros cuadrados; Linderos y Dimensiones:
NORTE: estacionamiento cuarenta y siete del tercer
subsuelo en cinco metros; SUR: Area comunal en cinco
metros; ESTE: circulación vehicular en dos punto
sesenta y tres metros; OESTE: muro en dos punto
sesenta y tres metros; ARRIBA: media losa con
estacionamiento treinta y seis del segundo subsuelo en
trece punto quince metros cuadrados; y, ABAJO: suelo
en trece punto quince metros cuadrados. D) Mediante
escritura pública de compraventa celebrada ante el
Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor
Ramiro Dávila Silva, con fecha diez de agosto del dos
mil e inscrita en el Registro de la Propiedad del
Cantón Quito con fecha veintiséis de enero del año dos



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

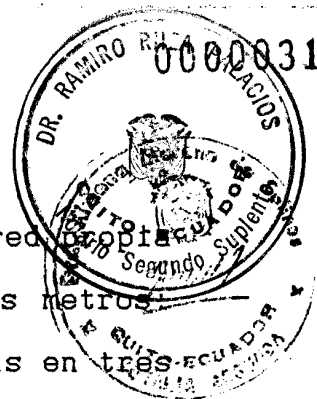
1 mil uno, la compañía Inmobiliaria Uniata Cia. Ltda.
2 Inmouniata adquirió a la compañía BIOCHEN CIA. Ltda.
3 los siguientes inmuebles: OFICINA UNO DEL CUARTO PISO
4 (P CUATRO-UNO): Alícuota: cero punto cuatro uno uno
5 siete por ciento (0.4117%); Nivel: mas once punto
6 ochenta; Superficie: ciento quince punto setenta y
7 cinco metros cuadrados; Linderos y Dimensiones: NORTE:
8 pared medianera con oficina dos del cuarto piso en uno
9 punto cincuenta y cinco metros; dos punto veinte
10 metros y dos punto treinta metros; SUR: pared
11 medianera con oficina seis del piso cuatro en cuatro
12 metros; pared propia con área comunal en seis punto
13 ochenta metros y cero punto sesenta metros; ESTE:
14 fachada hacia circulación vehicular en uno punto diez
15 metros, dos punto noventa metros y diez punto treinta
16 y cinco metros; OESTE: pared propia con área comunal
17 en cuatro punto setenta metros y dos punto diez
18 metros; pared medianera con oficina dos del cuarto
19 piso en cuatro punto setenta metros y cuatro punto
20 diez metros; ARRIBA: media losa con oficina uno del
21 piso cinco en ciento quince punto setenta y cinco
22 metros cuadrados; y, ABAJO: media losa con oficina uno
23 del tercer piso en ciento quince punto setenta y cinco
24 metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO SETENTA Y DOS DEL
25 SEGUNDO SUBSUELO (ES DOS-SETENTA Y DOS): Alícuota:
26 cero punto cero cero nueve ocho por ciento (0.0098%);
27 Nivel: menos ocho punto cincuenta y cinco; Superficie:
28 doce punto cincuenta metros cuadrados; Linderos y

Dimensiones: NORTE: estacionamiento setenta y uno del
segundo subsuelo en cinco metros; SUR: área comunal en
cinco metros; ESTE: estacionamiento sesenta y seis
segundo subsuelo en dos punto cincuenta metros; OESTE:
circulación vehicular en dos punto cincuenta metros;
ARRIBA: media losa con estacionamiento sesenta y dos
del subsuelo uno en doce punto cincuenta metros
cuadrados; ABAJO: media losa con estacionamiento
noventa y nueve del tercer subsuelo en doce punto
cincuenta metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO SETENTA Y
TRES DEL SEGUNDO SUBSUELO (ES DOS-SETENTA Y TRES):
Alicuota: cero punto cero uno dos dos por ciento
(0.0122%); Nivel: menos ocho punto cincuenta y cinco;
Superficie: quince punto cincuenta metros cuadrados;
Linderos y Dimensiones: NORTE: área comunal, en cinco
metros; SUR: estacionamiento setenta y cuatro del
segundo subsuelo, en cinco metros; ESTE:
estacionamiento sesenta y siete del segundo subsuelo,
en dos punto cincuenta metros; OESTE: circulación
vehicular, en dos punto cincuenta metros; ARRIBA:
media losa con estacionamiento sesenta y tres del
primer subsuelo en quince punto cincuenta metros
cuadrados; y. ABAJO: media losa con estacionamiento
cien del tercer subsuelo en quince punto cincuenta
metros cuadrados. BODEGA OCHENTA Y CINCO (O-OCHENTA Y
CINCO): Alicuota: cero punto cero cero seis uno por
ciento (0.0061%); Nivel: menos cinco punto cuarenta y
cinco; Superficie: siete punto setenta metros



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

- 29 -



1 cuadrados; Linderos y Dimensiones: NORTE: pared propia con área
2 con área comunal en tres punto treinta y dos metros
3 SUR: pared medianera con bodega ochenta y seis en tres punto
4 punto treinta y dos metros; ESTE: pared medianera con
5 bodega ochenta y cuatro en dos punto treinta y siete
6 metros; OESTE: pared propia con área comunal en dos
7 punto treinta y siete metros; ARRIBA: media losa con
8 área comunal en siete punto setenta metros cuadrados;
9 y. ABAJO: media losa con Hotel en siete punto setenta
10 metros cuadrados. Tres punto Cuatro punto Dos.
11 INMUEBLES QUE TRANSFIERE CON MOTIVO DE LA FUSION.
12 LA COMPAÑIA MULTISOCIETY S.A. A FAVOR DE LA COMPAÑIA
13 INMOCASTLE S.A. A) Mediante escritura pública de
14 constitución de la compañía MULTISOCIETY S.A.,
15 celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito,
16 Doctor Jorge Machado Cevallos, con fecha veintiuno de
17 febrero del dos mil, inscrita en el Registro de la
18 Propiedad del mismo Cantón, el tres de marzo del dos
19 mil, repertorio bajo el Número trece ciento setenta y
20 tres, tomo ciento treinta y uno, e inscrita en el
21 Registro Mercantil del cantón Quito con fecha catorce
22 de marzo del dos mil, repertorio bajo el Número tres
23 mil cuatrocientos cuarenta y ocho. Como aporte en
24 especie inmueble del accionista, señor Rafael Vélez,
25 se transfirieron a favor de la compañía constituida
26 los siguientes inmuebles: OFICINA CUATRO DEL DECIMO
27 PISO (P DIEZ-CUATRO): Alícuota cero punto cinco cero
28 tres tres por ciento (0.5033%); Linderos y

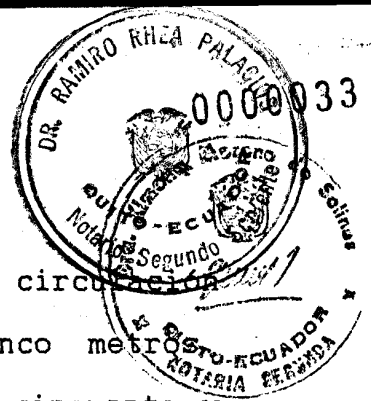
específicos: NORTE: Pared medianera con oficina tres
del décimo piso, en diez punto cero cero metros y
cinco punto setenta metros. SUR: Pared medianera con
oficina cinco del décimo piso, en cinco punto setenta
metros; Sureste, pared medianera con la oficina cinco
del décimo piso, en cinco punto cero cero metros.
ESTE: Pared propia con área comunal, en siete punto
veinte metros; pared medianera con oficina cinco del
décimo piso, en uno punto setenta metros. OESTE:
Suroeste, fachada hacia área comunal, en nueve punto
veinte metros; Oeste, fachada hacia área comunal, en
seis punto treinta metros. ARRIBA: media losa con
oficina cuatro del décimo primer piso, en ciento
cuarenta y uno punto cincuenta metros cuadrados.
ABAJO: Media losa con oficina cuatro del noveno piso,
en ciento cuarenta y uno punto cincuenta metros
cuadrados. Superficie: ciento cuarenta y uno punto
cincuenta metros cuadrados. OFICINA CINCO DEL DECIMO
PISO (P DIEZ-CINCO): Alícuota cero punto tres ocho
cinco ocho por ciento (0.3858%). Linderos específicos:
NORTE: Noreste, pared medianera con oficina cuatro del
décimo piso, en cinco punto cero cero metros; Norte,
pared medianera con oficina cuatro del décimo piso, en
cinco punto setenta metros; pared propia con área
comunal, en uno punto ochenta metros; pared medianera
con oficina seis del décimo piso, en uno punto cero
cero metros. SUR: Sureste, fachada hacia área comunal,
en seis punto cincuenta metros y tres punto noventa



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

metros; Suroeste, fachada hacia área comunal.
punto noventa metros y seis punto cincuenta metros.
ESTE: Pared medianera con oficina seis del décimo
piso, en uno punto sesenta metros; Noreste, pared
medianera con oficina seis del décimo piso, en cinco
punto cero cero metros. OESTE: noroeste, pared
medianera con oficina cuatro del décimo piso, en cinco
punto cero cero metros; Oeste, pared medianera con
oficina cuatro del décimo piso, en uno punto setenta
metros. ARRIBA: media losa con oficina cinco del
décimo primer piso, en ciento ocho punto cuarenta y
seis metros cuadrados. ABAJO: media losa con oficina
cinco del noveno piso, en ciento ocho punto cuarenta y
seis metros cuadrados. Superficie: ciento ocho punto
cuarenta y seis metros cuadrados. OFICINA SEIS DEL
DECIMO PISO (P DIEZ-SEIS): Alícuota cero punto cuatro
dos nueve siete por ciento (0.4297%). Linderos
específicos: NORTE: pared propia con área comunal, en
seis punto ochenta metros; Pared medianera con oficina
uno del décimo piso, en cuatro punto cero cero metros.
SUR: sureste, fachada hacia área comunal, en nueve
punto veinte metros; Suroeste, pared medianera con
oficina cinco del décimo piso, en cinco punto cero
cero metros; Sur, pared medianera con oficina cinco
del décimo piso, en uno punto cero cero metros. ESTE:
fachada hacia circulación vehicular, en diez punto
cincuenta metros. OESTE: pared medianera con oficina
cinco del décimo piso, en uno punto sesenta metros;

Pared proia con área comunal, en siete punto diez metros y cuatro punto sesenta metros. ARRIBA: meida losa con oficina seis del décimo primer piso, en ciento veinte punto ochenta metros cuadrados. ABAJO: media losa con oficina seis del noveno piso, en ciento veinte punto ochenta metros cuadrados. Superficie: ciento veinte punto ochenta metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO OCHENTA Y CUATRO DEL SUBSUELO TRES (ES TRES-OCHENTA Y CUATRO): Alícuota cero punto cero cero nueve seis por ciento (0.0096%). Linderos específicos: NORTE: área comunal, en cinco punto cero cero metros. SUR: estacionamiento ochenta y cinco del subuselo tres, en cinco punto cero cero metros. ESTE: bodega treinta y uno, en dos punto cuarenta y cinco metros. OESTE: circulación vehicular, en dos punto cuarenta y cinco metros. ARRIBA: media losa con el estacionamiento cincuenta y siete del subsuelo dos, en doce punto veinte y cinco metros cuadrados. ABAJO: suelo, en doce punto veinte y cinco metros cuadrados. Superficie: doce punto veinte y cinco metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO OCHENTA Y CINCO DEL SUBSUELO TRES (ES TRES-OCHENTA Y CINCO): Alícuota cero punto cero cero nueve ocho por ciento (0.0098%). Linderos específicos: NORTE: estacionamiento ochenta y cuatro del subsuelo tres, en cinco punto cero cero metros. SUR: estacionamiento ochenta y seis del subsuelo tres, en cinco punto cero cero metros. ESTE: estacionamiento sesenta y cuatro del subsuelo tres, en



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 dos punto cincuenta metros. OESTE: circulación
2 vehicular, en dos punto cuarenta y cinco metros.
3 ARRIBA: media losa con el estacionamiento cincuenta y
4 ocho del subsuelo dos, en doce punto cincuenta metros
5 cuadrados. ABAJO: suelo, en doce punto cincuenta
5 metros cuadrados. Superficie: doce punto cincuenta
7 metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO OCHENTA Y SEIS DEL
8 SUBSUELO TRES (ES TRES-OCHENTA Y SEIS): Alícuota cero
9 punto cero cero nueve ocho por ciento (0.0098%).
10 Linderos específicos: NORTE: estacionamiento ochenta y
11 cinco del subsuelo tres, en cinco punto cero cero
12 metros. SUR: estacionamiento ochenta y siete del
13 subsuelo tres, en cinco punto cero cero metros. ESTE:
14 estacionamiento setenta y cinco del subsuelo tres, en
15 dos punto cincuenta metros. OESTE: circulación
16 vehicular, en dos punto cincuenta metros. ARRIBA:
17 media losa con el estacionamiento cincuenta y nueve
18 del subsuelo dos, en doce punto cincuenta metros
19 cuadrados. ABAJO: suelo, en doce punto cincuenta
20 metros cuadrados. Superficie: doce punto cincuenta
21 metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO OCHENTA Y SIETE DEL
22 SUBSUELO TRES (ES TRES-OCHENTA Y SIETE): Alícuota
23 cero punto cero cero nueve ocho por ciento (0.0098%).
24 Linderos específicos: NORTE: estacionamiento ochenta y
25 seis del subsuelo tres, en cinco punto cero cero
26 metros. SUR: área comunal, en cinco punto cero cero
27 metros. ESTE: estacionamiento setenta y seis del
28 subsuelo tres, en dos punto cincuenta metros. OESTE:

circulación vehicular, en dos punto cincuenta metros.
ARRIBA: media losa con estacionamiento sesenta del
subsuelo dos, en doce punto cincuenta metros
cuadrados. ABAJO: suelo, en doce punto cincuenta
metros cuadrados. Superficie: doce punto cincuenta
metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO OCHENTA Y OCHO DEL
SUBSUELO TRES (ES TRES- OCHENTA Y OCHO): Alícuota cero
punto cero uno dos seis por ciento (0.0126%). Linderos
específicos: NORTE: área comunal, en cinco punto cero
cero metros. SUR: estacionamiento ochenta y nueve del
subsuelo tres, en cinco punto cero cero metros. ESTE:
estacionamiento setenta y siete del subsuelo tres, en
dos punto cuarenta metros; estacionamiento setenta y
ocho del subsuelo tres, en cero punto ochenta metros.
OESTE: circulación vehicular, en tres punto veinte
metros. ARRIBA: media losa con el estacionamiento
sesenta y uno del subsuelo dos, en dieciséis punto
cero cero metros cuadrados. ABAJO: suelo, en dieciséis
punto cero cero metros cuadrados. Superficie:
dieciséis punto cero cero metros cuadrados.
ESTACIONAMIENTO OCHENTA Y NUEVE DEL SUBSUELO TRES
(ES TRES- OCHENTA Y NUEVE): Alícuota cero punto cero
uno uno seis por ciento (0.0116%). Linderos
específicos: NORTE: estacionamiento ochenta y ocho del
subsuelo tres, en cinco punto cero cero metros. SUR:
área comunal, en cinco punto cero cero metros. ESTE:
estacionamiento setenta y ocho del subsuelo tres, en
uno punto sesenta metros; estacionamiento setenta y



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

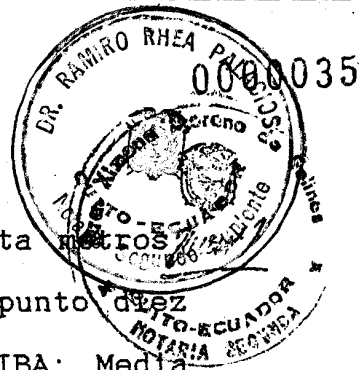
1 nueve del subsuelo tres, en uno punto treinta
2 metros. OESTE: circulación vehicular, en dos punto
3 noventa y cinco metros. ARRIBA: media losa con
4 estacionamiento sesenta y dos del subsuelo dos, en
5 catorce punto setenta y cinco metros cuadrados. ABAJO:
5 suelo, en catorce punto setenta y cinco metros
6 cuadrados. Superficie: catorce punto setenta y cinco
7 metros cuadrados. BODEGA TREINTA Y UNO (O-TREINTA Y
8 UNO): Alícuota cero punto cero cero cinco uno por
9 ciento (0.0051%). Linderos específicos: NORTE: pared
10 propia con área comunal, en dos punto diez metros.
11 SUR: pared propia con estacionamiento setenta y cuatro
12 del subsuelo tres, en dos punto diez metros. ESTE:
13 pared propia con área comunal, en tres punto diez
14 metros. OESTE: pared propia con área comunal, en cero
15 punto sesenta y cinco metros; pared propia con
16 estacionamiento ochenta y cuatro del subsuelo tres, en
17 dos punto cuarenta y cinco metros. Superficie: seis
18 punto cincuenta y un metros cuadrados. BODEGA TRECE
19 PRIMA (O-TRECE): Alícuota cero punto cero uno dos
20 seis por ciento (0.0126%). Linderos específicos:
21 NORTE: pared propia con estacionamiento catorce del
22 subsuelo tres, en uno punto veinte y seis metros. SUR:
23 muro, en tres punto veinte metros. ESTE: pared propia
24 con área comunal, en dos punto ochenta metros. OESTE:
25 pared medianera con bodega trece, en dos punto diez
26 metros. ARRIBA: media losa con Hotel, en dieciséis
27 punto cero un metros cuadrados. ABAJO: suelo, en
28

dieciséis punto cero un metros cuadrados. Superficie:
en dieciséis punto cero un metros cuadrados. Alícuota:
La alícuota total , esto es, las oficinas, los
estacionamientos y las bodegas es de uno coma treinta
y nueve noventa y siete por ciento (1.3997%). B)
Mediante escritura de compraventa celebrada ante la
Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena
Moreno de Solines, celebrada el veintidós de mayo del
dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
mismo cantón el veinticuatro de mayo del dos mil, tomo
ciento treinta y uno, repertorio treinta mil
seiscientos setenta y uno; el señor Mauricio Pinto
Mancheno transfirió a favor de la compañía
MULTISOCIETY S.A. el siguiente inmueble: OFICINA SEIS
DEL PISO TERCERO (P TRES-SEIS): Alícuota: cero punto
cuatro dos nueve siete por ciento (0.4297%); Nivel:
mas ocho punto ochenta; Superficie: Ciento veinte
punto ochenta metros cuadrados; Linderos y
dimensiones: NORTE: Pared propia con área comunal, en
seis punto ochenta metros; pared medianera con oficina
uno del tercer piso en cuatro punto cero cero metros;
SUR: Sureste, fachada hacia área comunal, en nueve
punto veinte metros; Suroeste, pared medianera con
oficina cuatro del tercer piso en cinco punto cero
cero metros; Sur, pared medianera con oficina cinco
del tercer piso, en uno punto cero cero metros; ESTE:
Fachada hacia circulación vehicular, en diez punto
cincuenta metros; OESTE: Pared medianera con oficina



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

- 33 -



cinco del tercer piso, en uno punto sesenta metros y cuatro punto sesenta metros; ARRIBA: Media losa con oficina seis del cuarto piso, en ciento veinte punto ochenta metros cuadrados; ABAJO: Media losa con área comunal y oficina cinco del segundo piso en ciento veinte punto ochenta metros cuadrados.

C) Mediante escritura de compraventa celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, celebrada el veintidós de mayo del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el veinticuatro de mayo del dos mil, tomo ciento treinta y uno, repertorio treinta mil seiscientos setenta; los señores Jaime Arias y Eslendy Melo, Marco Vinueza y Rosario Granja, Armando Vallejo e Isabel Arias, transfirieron a favor de la compañía MULTISOCIETY S.A. los siguientes inmuebles: OFICINA CINCO DEL PISO QUINTO (P CINCO-CINCO): Alícuota: cero punto tres ocho cinco ocho por ciento (0.3858%); Nivel: mas catorce punto ochenta; Superficie: Ciento ocho punto cuarenta y seis metros cuadrados; Linderos y dimensiones: NORTE: Noroeste, Pared medianera con oficina cuatro del quinto piso, en cinco punto cero cero metros; Norte, pared medianera con oficina cuatro del quinto piso, en cinco punto setenta metros; pared propia con área comunal, en uno punto ochenta metros; pared medianera con oficina seis del quinto piso, en uno punto cero cero metros; SUR: Sureste, fachada

1 hacia área comunal, en seis punto cincuenta metros y
2 tres punto noventa metros; suroeste, fachada hacia
3 área comunal, en tres punto noventa metros y seis
4 punto cincuenta metros; ESTE: Pared medianera con
5 oficina seis del quinto piso, en uno punto sesenta
6 metros; Noreste, pared medianera con oficina seis del
7 quinto piso, en cinco punto cero cero metros; OESTE:
8 Noroeste, pared medianera con oficina cuatro del
9 quinto piso, en cinco punto cero cero metros; OESTE:
10 Pared medianera con oficina cuatro del quinto piso, en
11 uno punto setenta metros; ARRIBA: Media losa con
12 oficina cinco del sexto piso, en ciento ocho punto
13 cuarenta y seis metros cuadrados; ABAJO: Media losa
14 con oficina cinco del cuarto piso, en ciento ocho
15 punto cuarenta y seis metros cuadrados.
16 ESTACIONAMIENTO SESENTA Y SIETE DEL SUBSUELO DOS (ES
17 DOS-SESENTA Y SIETE): Alícuota: cero punto cero uno
18 dos dos por ciento (0.0122%); Nivel: menos ocho punto
19 cincuenta y cinco; Superficie: Quince punto cincuenta
20 metros cuadrados. Linderos y dimensiones: NORTE: Área
21 comunal, en cinco punto cero cero metros; SUR:
22 Estacionamiento sesenta y ocho del subsuelo dos en
23 cinco punto cero cero metros; ESTE: Circulación
24 Vehicular, en tres punto diez metros; OESTE:
25 Estacionamiento setenta y tres del subsuelo dos, en
26 tres punto diez metros; ARRIBA: media losa con
27 estacionamiento cincuenta y siete del subsuelo uno, en
28 quince punto cincuenta metros cuadrados; ABAJO: Media



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

- 34 -



losa con estacionamiento noventa y cuatro del subterráneo
tres, en quince punto cincuenta metros cuadrados. D)
Mediante escritura de compraventa celebrada ante la
Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena
Moreno de Solines, celebrada el nueve de junio del dos
mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
mismo cantón el catorce de junio del dos mil, tomo
ciento treinta y uno, repertorio treinta y cinco
mil ciento noventa y uno; la señorita María
Caridad Ortiz en calidad de nuda propietaria y
los cónyuges Gonzalo Ortiz Crespo y María de los
Angeles de los Reyes Montalvo en calidad de
usufructuarios vitalicios, transfirieron a favor de
la compañía MULTISOCIETY S.A. los siguientes
inmuebles: OFICINA CINCO DEL PISO TERCERO (P TRES-
CINCO): alícuota: cero punto tres ocho cinco ocho
por ciento (0.3858%); Nivel: Más ocho punto
ochenta; Superficie: Ciento ocho punto cuarenta y
seis metros cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE:
Noroeste: pared medianera con oficina cuatro del
tercer piso, en cinco punto cero cero metros;
Norte, pared medianera con oficina cuatro del
tercer piso, en cinco punto setenta metros; Pared
Propia con área comunal, en uno punto ochenta
metros; Pared medianera con oficina seis del tercer
piso, en uno punto cero cero metros; SUR: Sureste,
Fachada hacia área comunal, en seis punto cincuenta
metros y tres punto noventa metros; Suroeste, Fachada

1 hacia área comunal, en tres punto noventa metros y
2 seis punto cincuenta metros; ESTE: Pared medianera con
3 oficina seis del tercer piso, en uno punto sesenta
4 metros; Noroeste Pared medianera con oficina seis del
5 tercer piso, en cinco punto cero cero metros
6 OESTE: Noroeste pared medianera con oficina cuatro
7 del tercer piso, en cinco punto cero cero metros;
8 Oeste, pared medianera con oficina cuatro del tercer
9 piso, en uno punto setenta metros; ARRIBA: media losa
10 con oficina cinco del cuarto piso, en ciento ocho
11 punto cuarenta y seis metros cuadrados; ABAJO: media
12 losa con oficina cuatro del segundo piso, en ciento
13 ocho punto cuarenta y seis metros cuadrados.
14 ESTACIONAMIENTO NUEVE DEL SUBSUELO DOS (ES DOS-
15 NUEVE): alícuota cero punto cero cero nueve seis por
16 ciento (0.0096%); Nivel: Menos cero punto cincuenta y
17 cinco; Superficie: Doce punto veinte metros
18 cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE:
19 Estacionamiento ocho del subsuelo dos, en cinco punto
20 cero cero metros; SUR: Estacionamiento diez del
21 subsuelo dos, en cinco punto cero cero metros; ESTE:
22 Circulación vehicular, en dos punto cuarenta y cuatro
23 metros; OESTE: Estacionamiento veintiuno del subsuelo
24 dos (ES DOS-VEINTIUNO), en dos punto cuarenta y cuatro
25 metros; ARRIBA: Media losa con estacionamiento nueve
26 del subsuelo uno (ES UNO-NUEVE), en doce punto veinte
27 metros cuadrados; ABAJO: Media losa con
28 estacionamiento veintiuno del subsuelo tres (ES TRES-



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



- 35 -

VEINTIUNO). en doce punto veinte metros cuadrados
ESTACIONAMIENTO CATORCE DEL SUBSUELO DOS (ES DOS-
CATORCE): alícuota cero punto cero cero nueve ocho
por ciento (0.0098%); NIVEL: Menos ocho punto
cincuenta y cinco; Superficie: Doce punto cincuenta
metros cuadrados.- Línderos y dimensiones: NORTE:
Area comunal en cinco punto cero cero metros; SUR:
Area comunal, en cinco punto cero cero metros; ESTE:
Circulación vehicular, en dos punto cincuenta metros;
OESTE: Estacionamiento veintiséis del subsuelo dos (ES
DOS-VEINTISEIS), en dos punto quince metros y
estacionamiento veintisiete del subsuelo dos (ES DOS-
VEINTISIETE), en cero punto treinta y cinco metros;
ARRIBA: Media losa con estacionamiento catorce del
subsuelo uno (ES UNO-CATORCE), en doce punto cincuenta
metros cuadrados; ABAJO: media losa con
estacionamiento veintiséis del subsuelo tres (ES TRES-
VEINTISEIS), en doce punto cincuenta metros cuadrados.
E) Mediante escritura celebrada con fecha veinte de
octubre del dos mil, celebrada ante la Notaria
Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de
Solines, e inscrita en el Registro de la Propiedad con
fecha veinticuatro de octubre del dos mil, el señor
Ingeniero Carlos Alfonso Guzmán Miranda y su cónyuge,
Señora Mónica Paulina Jaramillo Salgado, transfirieron
a favor de la compañía MULTISOCIETY S.A., los
inmuebles detallados a continuación: OFICINA DOS DEL
PISO QUINTO (P CINCO-DOS): Alícuota: cero punto seis

1 dos seis nueve por ciento (0.6269%); Nivel: mas
2 catorce punto ochenta; Superficie: ciento setenta y
3 seis punto veinte y cuatro metros cuadrados; Linderos
4 y Dimensiones: NORTE: fachada hacia área comunal en
5 dos punto treinta; dos punto veinte metros y catorce
6 metros; SUR: pared medianera con oficina uno del
7 quinto piso en uno punto cincuenta y cinco metros;
8 pared propia con área comunal en uno punto veinte
9 metros, uno punto setenta y cinco metros; pared
10 medianera con oficina tres del quinto piso en dos
11 punto noventa metros, seis punto ochenta metros y uno
12 punto ochenta metros; fachada hacia área comunal en
13 cero punto ochenta metros; ESTE pared medianera con
14 oficina uno del quinto piso en cuatro punto diez
15 metros y cuatro punto sesenta metros; pared propia con
16 área comunal en dos punto ochenta y cinco
17 metros; OESTE: pared medianera con oficina uno
18 del quinto piso en cero punto cincuenta y
19 cinco metros; fachada hacia área comunal en seis
20 punto ochenta metros, dos punto noventa metros y
21 uno punto diez metros; ARRIBA: media losa con
22 oficina dos del sexto piso en ciento setenta y
23 seis punto veinte y cuatro metros cuadrados;
24 ABAJO: media losa con oficina dos del cuarto piso
25 en ciento setenta y seis punto veinte y cuatro metros
26 cuadrados. ESTACIONAMIENTO SESENTA Y SEIS DEL
27 SUBSUELO DOS (ES DOS-SESENTA Y SEIS): Alícuota: cero
28 punto cero cero nueve ocho por ciento (0.0098%);



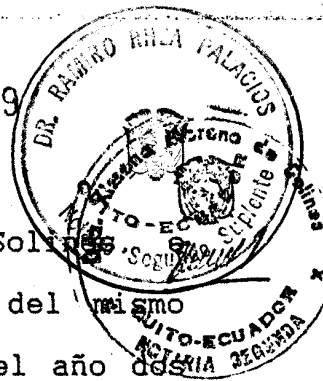
- 36 -



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

Nivel: menos ocho punto cincuenta y cinco; Superficie: Doce punto cincuenta metros cuadrados.- Linderos y dimensiones: NORTE: Estacionamiento sesenta y cinco del subsuelo dos, en cinco punto cero cero metros; SUR: Area comunal, en cinco punto cero cero metros; ESTE: Circulación vehicular, en dos punto cincuenta metros; OESTE: Estacionamiento setenta y dos del subsuelo dos, en dos punto cincuenta metros; ARRIBA: media losa con estacionamiento cincuenta y seis del subsuelo uno, en doce punto cincuenta metros cuadrados; ABAJO: media losa con estacionamiento noventa y tres del subsuelo tres, en doce punto cincuenta metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO SESENTA DEL SEGUNDO SUBSUELO (ES DOS-SESENTA): Alícuota: cero punto cero cero nueve ocho por ciento (0.0098%); Nivel: menos ocho punto cincuenta y cinco; Superficie: doce punto cincuenta metros cuadrados; Linderos y dimensiones: NORTE: estacionamiento cincuenta y nueve del subsuelo dos en cinco metros; SUR: área comunal en cinco metros; ESTE: Hotel en dos punto cincuenta metros; OESTE: circulación vehicular en dos punto cincuenta; ARRIBA: media losa con Hotel y área comunal en doce punto cincuenta metros cuadrados; ABAJO: media losa con estacionamiento ochenta y siete del tercer subsuelo en doce punto cincuenta metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO SESENTA Y UNO DEL SEGUNDO SUBSUELO (ES DOS-SESENTA Y UNO): Alícuota: cero punto cero uno tres cero por ciento (0.0130%); Nivel: menos ocho

punto cincuenta y cinco; superficie: dieciséis punto cincuenta metros cuadrados; Linderos y Dimensiones: NORTE: Area comunal en cinco metros. SUR: estacionamiento sesenta y dos del segundo subsuelo en cinco metros; ESTE: Hotel en tres punto treinta metros; OESTE: circulación vehicular en tres punto treinta metros; ARRIBA: media losa con Hotel, bodegas noventa y nueve y cien en dieciséis punto cincuenta metros cuadrados; ABAJO: media losa con estacionamiento ochenta y ocho del tercer subsuelo en dieciséis punto cincuenta metros cuadrados. BODEGA SETENTA Y SEIS (0-SETENTA Y SEIS): Alícuota: cero punto cero cero ocho cinco por ciento (0.0085%); Nivel: menos cinco punto cuarenta y cinco; Superficie: diez punto setenta y cuatro metros cuadrados; Linderos y Dimensiones: NORTE: pared medianera con bodega setenta y cinco en dos punto treinta y cinco metros; SUR: pared medianera con bodega setenta y siete en uno punto veinte y cinco metros, uno punto veinte metros y dos punto quince metros; ESTE: pared propia con área comunal en dos punto treinta metros; OESTE: pared propia con área comunal en tres punto treinta metros; ARRIBA: media losa con área comunal y local comercial cinco en diez punto setenta y cuatro metros cuadrados; ABAJO: media losa con Hotel en diez punto setenta y cuatro metros cuadrados. F) Mediante escritura pública de compraventa celebrada con fecha dieciocho de diciembre del dos mil, ante la Notaria Segunda del



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

Cantón Quito. Doctora Ximena Moreno de Solines
inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo
cantón con fecha veintiocho de diciembre del año dos
mil , la compañías Inmobiliaria Vanólica S.A., y la
compañía Inmobiliaria Galván, Inmogalván Cía. Ltda.,
respectivamente, transfirieron a favor de la compañía
MULTISOCIETY S.A., los inmuebles detallados a
continuación: F punto UNO.- INMUEBLES QUE FUERON
TRANSFERIDOS POR LA COMPAÑIA INMOBILIARIA VANOLICA
S.A. A MULTISOCIETY S.A.: ESTACIONAMIENTO TREINTA Y
OCHO DEL SUBSUELO UNO (ES UNO-TREINTA Y OCHO):
Alicuota: cero punto cero cero nueve nueve por ciento
(0.0099%); Nivel: menos cinco punto cuarenta y cinco;
Superficie total y aproximada: doce punto sesenta
metros cuadrados; Linderos y Dimensiones: NORTE: área
comunal en cinco metros; SUR: estacionamiento treinta
y nueve del subsuelo uno en cinco metros; ESTE:
circulación vehicular en dos punto cincuenta y dos
metros; OESTE: estacionamiento cincuenta del subsuelo
uno en dos punto cincuenta y dos metros; ARRIBA: media
losa con área comunal en doce punto sesenta metros
cuadrados; ABAJO: media losa con estacionamiento
cuarenta del subsuelo dos en doce punto sesenta metros
cuadrados; ESTACIONAMIENTO TREINTA Y NUEVE DEL
SUBSUELO UNO (ES UNO-TREINTA Y NUEVE): Alicuota: cero
punto cero cero nueve nueve por ciento (0.0099%);
Nivel: menos cinco punto cuarenta y cinco; Superficie
total y aproximada: doce punto cincuenta y cinco

1 metros cuadrados; Linderos y Dimensiones: NORTE:
2 estacionamiento treinta y ocho del subsuelo uno en
3 cinco metros; SUR: estacionamiento cuarenta del
4 subsuelo uno en cinco metros; ESTE: circulación
5 vehicular en dos punto cincuenta y un metros; OESTE:
6 estacionamiento cincuenta y uno del subsuelo uno en
7 dos punto cincuenta y un metros; ARRIBA: media losa
8 con área comunal en doce punto cincuenta y cinco
9 metros cuadrados; ABAJO: media losa con
10 estacionamiento cuarenta y uno del subsuelo dos en
11 doce punto cincuenta y cinco metros cuadrados;
12 ESTACIONAMIENTO CUARENTA DEL SUBSUELO UNO (ES UNO-
13 CUARENTA): Alícuota: cero punto cero cero nueve nueve
14 por ciento (0.0099%); Nivel: menos cinco punto
15 cuarenta y cinco; Superficie total y aproximada: doce
16 punto sesenta metros cuadrados; Linderos y
17 Dimensiones: NORTE: estacionamiento treinta y nueve
18 del subsuelo uno en cinco metros; SUR: área comunal en
19 cinco metros; ESTE: circulación vehicular en dos punto
20 sesenta metros; OESTE: estacionamiento cincuenta y dos
21 del subsuelo uno en dos punto sesenta metros; ARRIBA:
22 media losa con área comunal en doce punto sesenta
23 metros cuadrados; ABAJO: media losa con
24 estacionamiento cuarenta y dos del subsuelo dos en
25 doce punto sesenta metros cuadrados; ESTACIONAMIENTO
26 CINCUENTA DEL SUBSUELO UNO (ES UNO-CINCUENTA):
27 Alícuota: cero punto cero cero nueve nueve por ciento
28 (0.0099%); Nivel: menos cinco punto cuarenta y cinco;



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

Superficie total y aproximada: doce punto sesenta
metros cuadrados; Linderos y Dimensiones: NORTE: ~~estacionamiento~~
comunal en cinco metros SUR: estacionamiento
cincuenta y uno del subsuelo uno en cinco metros;
ESTE: estacionamiento treinta y ocho del subsuelo uno
en dos punto cincuenta y dos metros; OESTE: Banco en
dos punto cincuenta y dos metros; ARRIBA: media losa
con área comunal en doce punto sesenta metros
cuadrados; ABAJO: media losa con estacionamiento
cincuenta y cuatro del subsuelo dos en doce punto
sesenta metros cuadrados; ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y
UNO DEL SUBSUELO UNO (ES UNO-CINCUENTA Y UNO):
Alícuota: cero punto cero cero nueve nueve por ciento
(0.0099%); Nivel: menos cinco punto cuarenta y cinco;
Superficie total y aproximada: doce punto cincuenta y
cinco metros cuadrados; Linderos y Dimensiones: NORTE:
estacionamiento cincuenta del subsuelo uno en cinco
metros; SUR: estacionamiento cincuenta y dos del
subsuelo uno en cinco metros; ESTE: estacionamiento
treinta y nueve del subsuelo uno en dos punto
cincuenta y un metros; OESTE: Banco en dos punto
cincuenta y un metros; ARRIBA: media losa con área
comunal en doce punto sesenta metros cuadrados; ABAJO:
media losa con estacionamiento cincuenta y cinco del
subsuelo dos en doce punto sesenta metros cuadrados;
ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y DOS DEL SUBSUELO UNO (ES
UNO-CINCUENTA Y DOS); Alícuota: cero punto cero cero
nueve nueve por ciento (0.0099%); Nivel: menos cinco

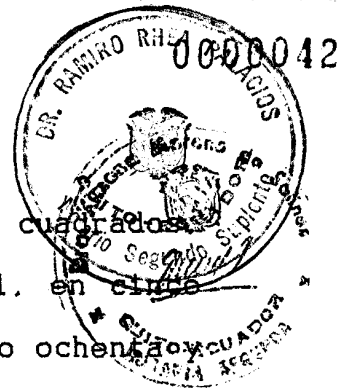
1 punto cuarenta y cinco; Superficie total y aproximada:
2 doce punto sesenta metros cuadrados; Linderos y
3 Dimensiones: NORTE: estacionamiento cincuenta y uno
4 del subsuelo uno en cinco metros; SUR: área comunal en
5 cinco metros; ESTE: estacionamiento cuarenta del
6 subsuelo uno en dos punto cincuenta y dos metros;
7 OESTE: Banco en dos punto cincuenta y dos metros;
8 ARRIBA: media losa con área comunal en doce punto
9 sesenta metros cuadrados; ABAJO: media losa con
10 estacionamiento cincuenta y seis del subsuelo dos en
11 doce punto sesenta metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO
12 CINCUENTA Y SIETE DEL SUBSUELO DOS (ES DOS-CINCUENTA
13 Y SIETE): Alícuota: cero punto cero cero nueve ocho
14 por ciento; Nivel: menos ocho punto cincuenta y cinco;
15 superficie total y aproximada: doce punto cincuenta
16 metros cuadrados; linderos y dimensiones: NORTE: área
17 comunal en cinco metros; SUR: estacionamiento
18 cincuenta y ocho del subsuelo dos en cinco metros;
19 ESTE: Hotel en dos punto cincuenta metros; OESTE:
20 circulación vehicular en dos punto cincuenta metros;
21 ARRIBA: media losa con Hotel, bodega noventa y cuatro
22 y bodega noventa y cinco en doce punto cincuenta
23 metros cuadrados; ABAJO: media losa con
24 estacionamiento ochenta y cuatro del subsuelo tres en
25 doce punto cincuenta metros. ESTACIONAMIENTO SETENTA
26 DEL SUBSUELO DOS (ES DOS-SETENTA): Alícuota: cero
27 punto cero cero nueve ocho por ciento; Nivel: menos
28 ocho punto cincuenta y cinco; superficie total y



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 aproximada: doce punto cincuenta metros cuadrados
2 linderos y dimensiones: NORTE: estacionamiento sesenta
3 y nueve del subsuelo dos en cinco metros; SUR:
4 estacionamiento setenta y uno del subsuelo dos en
5 cinco metros; ESTE: estacionamiento sesenta y cuatro
6 del subsuelo dos en dos punto cincuenta metros; OESTE:
7 circulación vehicular en dos punto cincuenta metros;
8 ARRIBA: media losa con estacionamientos sesenta del
9 subsuelo uno en doce punto cincuenta metros cuadrados;
10 ABAJO: media losa con estacionamiento noventa y siete
11 del tercer subsuelo en doce punto cincuenta metros
12 cuadrados. ESTACIONAMIENTO SETENTA Y UNO DEL SUBSUELO
13 DOS (ES DOS-SETENTA Y UNO): Alícuota: cero punto cero
14 cero nueve ocho por ciento; Nivel: menos ocho punto
15 cincuenta y cinco; superficie total y aproximada: doce
16 punto cincuenta metros cuadrados, linderos y
17 dimensiones: NORTE: estacionamiento setenta del
18 subsuelo dos en cinco metros; SUR: estacionamiento
19 setenta y dos del subsuelo dos en cinco metros; ESTE:
20 estacionamiento sesenta y cinco del subsuelo dos en
21 dos punto cincuenta metros; OESTE: circulación
22 vehicular en dos punto cincuenta metros; ARRIBA: media
23 losa con estacionamiento sesenta y uno del subsuelo
24 uno en doce punto cincuenta metros cuadrados, ABAJO:
25 media losa con estacionamiento noventa y ocho del
26 subsuelo tres en doce punto cincuenta metros
27 cuadrados; ESTACIONAMIENTO SETENTA Y OCHO DEL
28 SUBSUELO TRES (ES TRES-SETENTA Y OCHO): Alícuota:

1 cero punto cero cero nueve cuatro por ciento: Nivel:
2 menos doce punto cero cinco: Superficie total y
3 aproximada: doce metros cuadrados; Linderos y
4 Dimensiones: NORTE: Estacionamiento setenta y siete
5 del subsuelo tres, en cinco metros; SUR:
6 Estacionamiento setenta y nueve del subsuelo tres, en
7 cinco metros; ESTE: Circulación vehicular, en dos
8 punto cuarenta metros; OESTE: Estacionamiento ochenta
9 y ocho del subsuelo tres, en cero punto ochenta metros
10 y Estacionamiento noventa del subsuelo tres, en uno
11 punto sesenta metros; ARRIBA: Media losa con Hotel, en
12 doce metros cuadrados; ABAJO: Suelo, en doce metros
13 cuadrados; ESTACIONAMIENTO SETENTA Y NUEVE DEL
14 SUBSUELO TRES (ES TRES-SETENTA Y NUEVE): Alícuota:
15 cero punto cero cero nueve cuatro por ciento: Nivel:
16 menos doce punto cero cinco: Superficie total y
17 aproximada: doce metros cuadrados; Linderos y
18 Dimensiones: NORTE: Estacionamiento setenta y ocho del
19 subsuelo tres, en cinco metros; SUR: Área comunal, en
20 cinco metros; ESTE: Circulación Vehicular, en dos
21 punto cuarenta metros; OESTE: Estacionamiento ochenta
22 y nueve del subsuelo tres, en uno punto treinta y
23 cinco metros y área comunal, en uno punto cero cinco
24 metros; ARRIBA: Media losa con Hotel, en doce metros
25 cuadrados; ABAJO: Suelo, en doce metros cuadrados;
26 ESTACIONAMIENTO OCHENTA DEL SUBSUELO TRES (ES TRES-
27 OCHENTA): Alícuota: cero punto cero cero nueve cuatro
28 por ciento; Nivel: menos doce punto cero cinco;



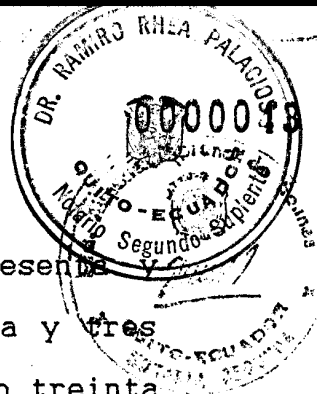
Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

Superficie total y aproximada: doce metros cuadrados;
Linderos y Dimensiones: NORTE: Area comunal, en cinco
punto cero cero metros; SUR: Estacionamiento ochenta y
uno del subsuelo tres, en cinco punto cero cero
metros; ESTE: Circulación vehicular, en dos punto
cuarenta metros; OESTE: Area comunal, en dos punto
cuarenta metros; ARRIBA: Media losa con Hotel, en doce
metros cuadrados; ABAJO: Suelo, en doce metros
cuadrados; ESTACIONAMIENTO OCHENTA Y UNO DEL SUBSUELO
TRES (ES TRES-OCHENTA Y UNO): Alícuota: cero punto
cero cero nueve cuatro por ciento; Nivel: menos doce
punto cero cinco; Superficie total y aproximada: doce
metros cuadrados; Linderos y Dimensiones: NORTE:
Estacionamiento ochenta del subsuelo tres, en cinco
metros; SUR: Estacionamiento ochenta y dos del
subsuelo tres, en cinco metros; ESTE: Circulación
Vehicular, en dos punto cuarenta metros; OESTE: Area
comunal, en dos punto cuarenta metros; ARRIBA: Media
losa con Hotel, en doce metros cuadrados; ABAJO:
Suelo, en doce metros cuadrados; ESTACIONAMIENTO
SETENTA Y TRES DEL SUBSUELO UNO (ES UNO-SETENTA Y
TRES): Alícuota: cero punto cero uno uno uno por
ciento; Nivel: menos cinco punto cuarenta y cinco;
Superficie total y aproximada: catorce punto trece
metros cuadrados; linderos y dimensiones: NORTE:
estacionamiento setenta y dos del subsuelo uno en
cinco metros; SUR: muro en cinco metros; ESTE:
circulación vehicular en dos punto noventa metros;

1 OESTE: muro en dos punto setenta y cinco metros;
2 ARRIBA: media losa con área comunal en catorce punto
3 trece metros cuadrados; ABAJO: media losa con
4 estacionamiento ochenta y tres del subsuelo dos, en
5 catorce punto trece metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO
6 SESENTA Y CUATRO DEL SUBSUELO UNO (ES UNO-SESENTA Y
7 CUATRO): Alícuota: cero punto cero uno uno nueve por
8 ciento; Nivel: menos cinco punto cuarenta y cinco;
9 superficie total y aproximada: quince punto trece
10 metros cuadrados; linderos y dimensiones: NORTE:
11 estacionamiento sesenta y tres del subsuelo uno en
12 cinco metros; SUR: muro en cinco metros; ESTE:
13 estacionamiento cincuenta y ocho del subsuelo uno en
14 tres punto diez metros; OESTE: circulación vehicular
15 en dos punto noventa y cinco metros; ARRIBA: media
16 losa con área comunal en quince punto trece metros
17 cuadrados; ABAJO: media losa con estacionamiento
18 setenta y cuatro del subsuelo dos en quince punto
19 trece metros cuadrados. F punto DOS.- INMUEBLES QUE
20 FUERON TRANSFERIDOS POR LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
21 GALVAN CIA. LTDA. INMOGALVAN A MULTISOCIETY S.A.:
22 ESTACIONAMIENTO CUARENTA Y CINCO DEL TERCER SUBSUELO
23 (ES TRES-CUARENTA Y CINCO): Alícuota: cero punto cero
24 uno cero tres por ciento; Nivel: menos doce punto cero
25 cinco; Superficie: trece punto quince metros
26 cuadrados; Linderos y dimensiones: NORTE:
27 Estacionamiento cuarenta y cuatro del tercer subsuelo
28 en cinco metros; SUR: Area comunal en cinco metros;



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



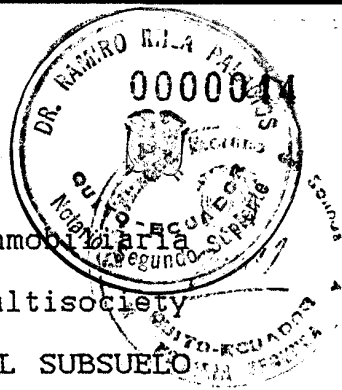
- 41 -

ESTE: Circulación vehicular en dos punto sesenta y tres metros; OESTE: Muro en dos punto sesenta y tres metros; ARRIBA: Media losa con Estacionamiento treinta y tres del segundo subsuelo en trece punto quince metros cuadrados; ABAJO: Suelo en trece punto quince metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO CUARENTA Y SEIS DEL TERCER SUBSUELO (ES TRES-CUARENTA Y SEIS): Alícuota: cero punto cero uno cero tres por ciento; Nivel: menos doce punto cero cinco; Superficie: Trece punto quince metros cuadrados; Linderos y dimensiones: NORTE: Area comunal en cinco metros; SUR: Estacionamiento cuarenta y siete del tercer subsuelo en cinco metros; ESTE: Circulación vehicular en dos punto sesenta y tres metros; OESTE: Muro en dos punto sesenta y tres metros; ARRIBA: Media losa con estacionamiento treinta y cuatro del segundo subsuelo en trece metros cuadrados; ABAJO: Suelo en trece metros cuadrados. G) Mediante escritura pública de compraventa y pago mediante cesión de participaciones, celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el veintitrés de octubre del año dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el uno de noviembre del año dos mil uno y en el Registro Mercantil del Cantón Quito el doce de noviembre del año dos mil uno; las compañías Inmobiliaria Vanólica S.A. e Inmobiliaria Galván Inmogalván Cía. Ltda., transfirieron a favor de MULTISOCIETY S.A., respectivamente los siguientes

1 inmuebles: G punto UNO.- Inmuebles transferidos por
2 la compañía Inmobiliaria Galván, Inmogalvan Cía.
3 Ltda., a favor de la compañía Multisociety S.A.:
4 OFICINA CUATRO DEL PISO DOCE (P DOCE-CUATRO):
5 Alícuota del cero punto cinco cero tres tres por
6 ciento (0.5033%), alícuota que da derecho de
7 copropiedad y de uso de los bienes comunes del
8 Edificio Citiplaza Oficinas, mismo al que le
9 corresponde la siguientes superficie, alícuota,
10 linderos y dimensiones singulares: OFICINA CUATRO DEL
11 PISO DOCE (P DOCE-CERO CUATRO): Nivel: mas treinta y
12 cinco punto ochenta: Superficie: ciento cuarenta y uno
13 punto cincuenta metros cuadrados: Linderos y
14 Dimensiones: NORTE: pared medianera con oficina tres
15 del piso doce en diez metros y cinco punto setenta
16 metros: SUR: pared medianera con oficina cinco del
17 piso doce en cinco punto setenta metros: SURESTE:
18 pared medianera con oficina cinco del piso doce en
19 cinco metros: ESTE: pared propia con área comunal en
20 siete punto veinte metros: pared medianera con
21 oficina cinco del piso doce en uno punto setenta
22 metros: SUROESTE: fachada hacia área comunal en nueve
23 punto veinte metros: OESTE: fachada hacia área comunal
24 en seis punto treinta metros: ARRIBA: media losa con
25 oficina cuatro del piso trece en ciento cuarenta y uno
26 punto cincuenta metros cuadrados: ABAJO: media losa
27 con oficina cuatro del piso once en ciento cuarenta y
28 uno punto cincuenta metros cuadrados. G punto DOS.-



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



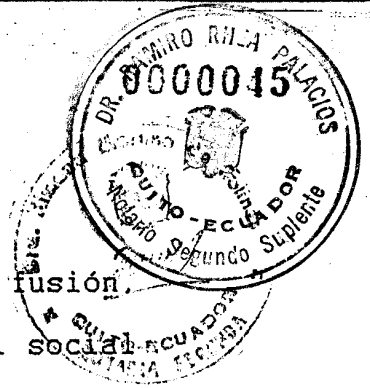
Inmuebles transferidos por la compañía Inmobiliaria Vanólica S.A. a favor de la compañía Multisociety S.A.: ESTACIONAMIENTO CUARENTA Y NUEVE DEL SUBSUELO TRES (ES. TRES-CUARENTA Y NUEVE).- Alicuota de cero punto cero uno cero cero por ciento (0.0100%); b) ESTACIONAMIENTO CINCUENTA DEL SUBSUELO TRES (ES. TRES-CINCUENTA): Alicuota de cero punto cero uno cero cero por ciento (0.0100%); alicuotas que dan derecho de copropiedad y de uso de los bienes comunes del Edificio Citiplaza Oficinas, a los mismos que les corresponden los siguientes superficies, alicuotas, linderos y dimensiones singulares: ESTACIONAMIENTO CUARENTA Y NUEVE DEL SUBSUELO TRES (ES TRES-CUARENTA Y NUEVE).- Nivel Menos doce punto cero cinco; Superficie total y aproximada: doce punto sesenta y cinco metros cuadrados; Lindero y dimensiones: NORTE: Area comunal, en cinco punto cero cero metros; SUR: Estacionamiento cincuenta del subsuelo tres, en cinco punto cero cero metros; ESTE: Circulación vehicular, en dos punto cincuenta y tres metros; OESTE: Muro, en dos punto cincuenta y tres metros; ARRIBA: Media losa con estacionamiento treinta y siete del subsuelo dos, en doce punto sesenta y cinco metros cuadrados; ABAJO: Suelo, en doce punto sesenta y cinco metros cuadrados. ESTACIONAMIENTO CINCUENTA DEL SUBSUELO TRES (ES TRES-CINCUENTA).- Nivel MENOS DOCE-CERO CINCO; Superficie total y aproximada: doce punto setenta metros cuadrados; Lindero y dimensiones:

NORTE: Estacionamiento cuarenta y nueve del subsuelo tres, en cinco punto cero cero metros; SUR: Estacionamiento cincuenta y uno del subsuelo tres, en cinco punto cero cero metros; ESTE: Circulación vehicular, en dos punto cincuenta y cuatro metros; OESTE: Muro, en dos punto cincuenta y cuatro metros; ARRIBA: Media losa con estacionamiento treinta y ocho del subsuelo dos, en doce punto setenta metros cuadrados; ABAJO: Suelo, en doce punto setenta metros cuadrados. CUARTA.- CAPITAL DE INMOCASTLE S.A. Es importante aclarar que no se produce aumento de capital con la absorción del capital social de las compañías: Inmobiliaria Uniata Cía. Ltda. Inmouniata y Multisociety S.A., por cuanto INMOCASTLE S.A. es socio y accionista único, respectivamente, de dichas compañías. Por lo tanto no cabe la entrega y distribución proporcional de acciones de la compañía absorbente al socio y accionista único, respectivamente, de las compañías absorbidas. Como consecuencia de la fusión por absorción, se deben emitir y distribuir ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de la compañía absorbente, a favor de ALBERTA ENERGY INTERNATIONAL COMPANY LIMITED, por lo cual el capital social de INMOCASTLE S.A. se encuentra suscrito a favor de la citada compañía, todo lo cual se encuentra reflejado en los estados financieros de las compañías absorbidas que se agregan como documentos habilitantes. Al no



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

- 43 -



producirse aumento de capital con motivo de la fusión, la compañía Inmocastle S.A. mantiene su capital social original; es decir tendrá un capital autorizado de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD.1.600) y un capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD.800), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El capital social de la compañía INMOCASTLE S.A. quedará integrado en la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. ACCIONES	TOTAL
Alberta Energy Int. Ltd.	US. 800	800	US. 800 -
			US.800

Usted señor Notario se servirá agregar al presente instrumento las demás cláusulas de estilo e incorporar a esta escritura los documentos habilitantes adjunto. Firmado.- Doctor Miguel Pizarro Páez, matrícula número seis mil cuatrocientos diecisiete, del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Y leída que fue íntegramente al compareciente por mi el notario se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

f) DOCTOR AGUSTIN HURTADO LARREA

C.C. 120528076-4

C.V. 17-09735

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Roque Bustamante

f) DOCTOR ROQUE BERNARDO BUSTAMANTE

C.C. 170569522-7 C.V. 0002-234

Firmado.- Doctora Ximena Moreno de Solines.- NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO.- A CONTINUACION VIENEN LOS DOCUMENTOS HA-
BILITANTES.-



INMOCASTLE S.A.

Quito, 19 de enero del 2001

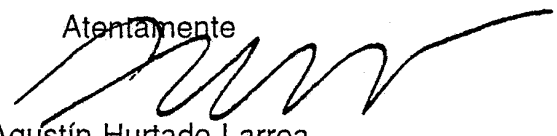
Señor
Roque Bernardo Bustamante Espinosa
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOCASTLE S.A. reunida el día 18 de enero del 2001, tuvo el acierto de designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejerce el GERENTE GENERAL.

La Compañía INMOCASTLE S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 4 de enero del 2001, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero del mismo año.

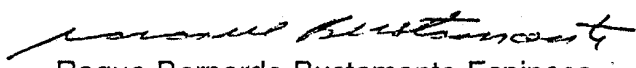
Atentamente


Agustín Hurtado Larrea
PRESIDENTE

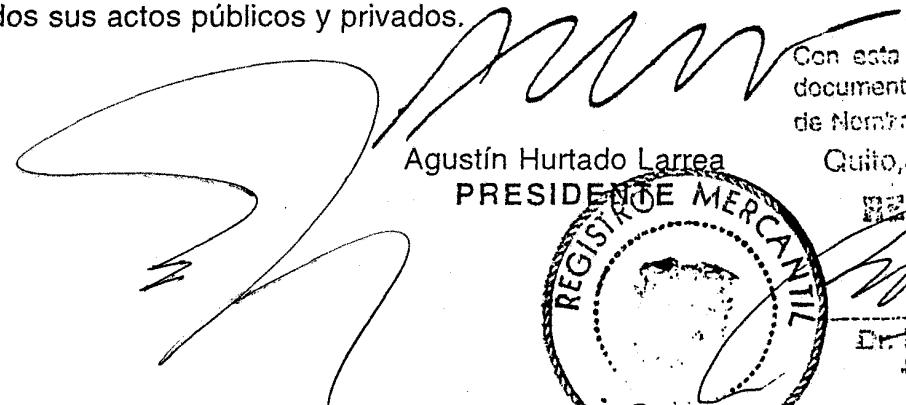
Quito, 19 de enero del 2001

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INMOCASTLE S.A.. Asimismo declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170569522-7.

Atentamente


Roque Bernardo Bustamante Espinosa

Certifico que la firma del Dr. Roque Bernardo Bustamante Espinosa es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

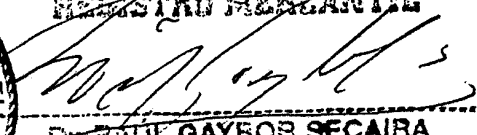

Agustín Hurtado Larrea
PRESIDENTE



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **490** del Registro de Nombramientos Tomo **032**

Quito, a **23 ENE 2001**

REGISTRO MERCANTIL


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

MULTISOCIETY S.A.

Quito, 14 de abril del 2000

Señor Doctor

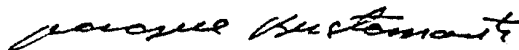
Agustín Hurtado Larrea
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MULTISOCIETY S.A. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de cuatro años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes de GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejerce el GERENTE GENERAL.

La Compañía MULTISOCIETY S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 21 de febrero del 2000, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de marzo del mismo año.

Atentamente

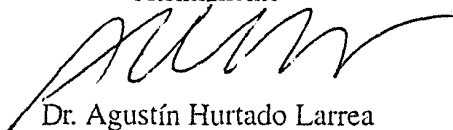


Roque Bernardo Bustamante
Presidente Ad Hoc

Quito, 14 de abril del 2000

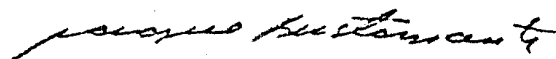
Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MULTISOCIETY S.A. Asimismo declaro que soy ecuatoriano, domiciliado en Quito, portador de la cédula de ciudadanía No. 170528076-4.

Atentamente



Dr. Agustín Hurtado Larrea
SANTIAGO AGUSTIN HURTADO LARREA

Certifico que la firma del Dr. Agustín Hurtado Larrea es la que usa en todos sus actos públicos y privados.



Roque Bernardo Bustamante

(lo enmendado vale)

NOTA: Este nombramiento reemplaza al anterior por renuncia, mismo que está inscrito en el Registro Mercantil el 17-03-2000.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 2180 del Registro
de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 19 ABR 2000

REGISTRO MERCANTIL

Raul Gayson Secaira
Dr. RAUL GAYSON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA

Quito, 19 de noviembre del 2001

Señor Doctor

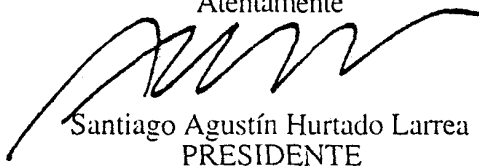
Roque Bernardo Bustamante Espinosa
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE EJECUTIVO se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejerce el PRESIDENTE EJECUTIVO. Este nombramiento reemplaza al anterior por renuncia.

La Compañía UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, el 19 de agosto de 1996, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de octubre del mismo año.

Atentamente

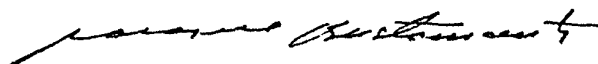


Santiago Agustín Hurtado Larrea
PRESIDENTE

Quito, 19 de noviembre del 2001

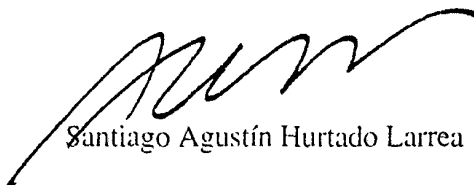
Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA. Asimismo declaro que soy ecuatoriano, domiciliado en Quito, portador de la cédula de ciudadanía No. 170569522-7.

Atentamente



Dr. Roque Bernardo Bustamante Espinosa

Certifico que la firma del Dr. Roque Bernardo Bustamante Espinosa es la que usa en todos sus actos públicos y privados.



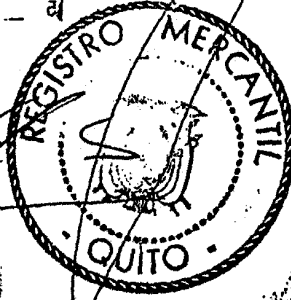
Santiago Agustín Hurtado Larrea

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 9144 del Registro
de Nombramientos Tomo 152

Quito, a 27 NOV 2001

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
D. NAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INMOCASTLE S.A." REUNIDA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2001.**

En la ciudad de Quito, el 29 de noviembre del 2001, a las 13 horas, en el Edificio Citiplaza, piso 10, ubicado en la intersección de las Av. República de El Salvador y Naciones Unidas de esta ciudad de Quito, se reúne el socio único de la Compañía:

Alberta Energy International Limited, debida y legalmente representada por el Doctor Manuel Romoleroux Riofrio, como consta de la carta poder con la que comparece a esta junta.

El accionista presente representa el cien por ciento del capital social, y por lo tanto decide constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Fusión mediante absorción de las compañías: Multisociety S.A. e Inmobiliaria Uniata Cía. Ltda. Inmouniata.
- 2.- Aprobación del balance de la compañía cortado a la presente fecha.
- 3.- Aprobación de los balances consolidados de las compañías fusionadas.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el Dr. Agustín Hurtado Larrea y como Secretario el Dr. Roque Bernardo Bustamante.

El Presidente toma la palabra y expone la conveniencia de fusionarse con las compañías: Multisociety S.A. e Inmobiliaria Uniata Cía. Ltda. Inmouniata. Para dicho efecto, para dicho efecto pone en consideración de la Junta de Socios el balance de las compañías intervinientes en el proceso de fusión y el balance consolidado, cerrados con fecha 29 de noviembre del 2001.

Luego de realizar un análisis detallado de la conveniencia de la fusión, la Junta General resuelve su fusión con las compañías: Multisociety S.A. e Inmobiliaria Uniata Cía. Ltda. Inmouniata; fusión mediante la cual Inmocastle S.A. absorberá a las compañías mencionadas, y por lo tanto se hará cargo de los activos y pasivos adquiridos por dichas compañías; por lo que se aprueban las bases de la fusión. Para lo mencionado la Junta de Accionistas de la compañía faculta al Gerente General a que suscriba la escritura de fusión y realice todas las gestiones necesarias para el total perfeccionamiento de dicho procedimiento.

Con este antecedente y como consecuencia de la fusión, se resuelve y acuerda aprobar las bases de la fusión que consisten en asumir la totalidad del activo y pasivo de todas las compañías absorbidas; y todas las obligaciones asumidas por las mencionadas

OP



compañías con anterioridad a la fusión. Para este efecto, la junta acepta la transferencia de los 115 inmuebles de las compañías absorbidas, que con motivo de la fusión se realiza a favor de Inmocastle S.A., misma que se realiza a valor en libros.

Se resuelve aprobar el balance consolidado que tendría la Compañía una vez legalizada la fusión por absorción.

Finalmente, al ser Inmocastle S.A., accionista y socio único, respectivamente, de las compañías absorbidas, no cabe contablemente el aumento de capital, con el capital social de las mismas; y por lo tanto Inmocastle S.A. no incrementa su capital social; quedando el capital de la compañía integrado de la siguiente forma:

<u>Socio</u>	<u>Capital Actual</u>	<u>Capital Total</u>	<u>No. Acciones</u>
Alberta Energy Int. Ltd.	US .800	US. 800	800
TOTAL	US.800	US. 800	800

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 14 horas con veinte minutos se levanta la sesión.

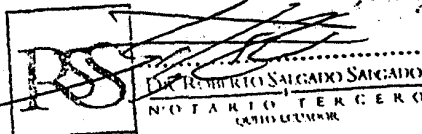
Agustín Hurtado Larrea
Presidente de la Junta

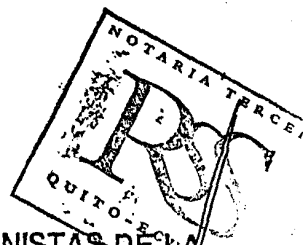
Roque Bernardo Bustamante
Secretario de la Junta

Manuel Romoler ux

Por: Alberta Energy International Limited.

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra De 100 foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fe.
Quito, 30 NOV. 2001





**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "MULTISOCIETY S.A." REUNIDA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2001**

En la ciudad de Quito, el 29 de noviembre del 2001, a las 11 horas con 30 minutos, en el Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicado en el piso 11 del Edificio CORIEC, intersección de las Av. Patria y Amazonas, de esta ciudad de Quito, se reúne el accionista único de la Compañía:

Compañía Inmocastle S.A., representada por el Doctor Roque Bernardo Bustamante en su calidad de Gerente General.

El accionista presente representa el cien por ciento del capital social, y por lo tanto decide constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Fusión con la compañía Inmocastle S.A., mediante la cual Inmocastle S.A. absorberá a MULTISOCIETY S.A., por lo que se procederá a la disolución de la misma sin que opere la liquidación.
- 2.- Aprobación del balance de la compañía.
- 3.- Aprobación de los balances consolidados.

Actúa como Presidente Ad hoc de la Junta General de Accionistas el Dr. Roque Bernardo Bustamante y como Secretario el Dr. Agustín Hurtado Larrea.

El doctor Agustín Hurtado toma la palabra y expone la conveniencia de fusionarse con Inmocastle S.A., y para dicho efecto pone en consideración de la Junta de Accionistas el balance de ambas compañías y el balance consolidado cerrados con fecha 29 de noviembre del 2001.

Luego de analizar al respecto, la Junta General resuelve su fusión con Inmocastle S.A., fusión mediante la cual Inmocastle S.A. absorberá a MULTISOCIETY S.A., y por lo tanto se hará cargo de los activos y pasivos adquiridos por la compañía absorbida. La transferencia de los inmuebles que se realizará a favor de la compañía absorbente con motivo de la fusión, será a valor en libros. Estos inmuebles consisten en 8 oficinas, 31 estacionamientos y 3 bodegas, ubicados en el edificio Citiplaza, Av. NN.UU y República de El Salvador, en la ciudad de Quito.

Se aprueban también de esta manera las bases de la fusión. Para lo mencionado la Junta de Socios de la compañía faculta al Gerente General a que suscriba la escritura de fusión y realice todas las gestiones necesarias para el total perfeccionamiento de dicha fusión.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 12 horas con diez minutos se levanta la sesión.


Agustín Hurtado Larrea
Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fé. 30 NOV. 2001
Gabo _____

DR. J. MIGUEL SAGUNO SAGUNO
NOTARIO TERCERO
QUITOLAHUA



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA" REUNIDA EL 29 DE
NOVIEMBRE DEL 2001.**

En la ciudad de Quito, el 29 de noviembre del 2001, a las 18 horas con 20 minutos, en el Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicado en el piso 11 del Edificio COFIEC, intersección de las Av. Patria y Amazonas, de esta ciudad de Quito, se reúne el socio único de la Compañía:

Compañía Inmocastle S.A., representada por el Doctor Roque Bernardo Bustamante en su calidad de Gerente General.

El socio presente representa el cien por ciento del capital social, y por lo tanto decide constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Fusión con la compañía Inmocastle S.A., mediante la cual Inmocastle S.A. absorberá a INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA, por lo que se procederá a la disolución de la misma sin que opere la liquidación.
- 2.- Aprobación del balance de la compañía.
- 3.- Aprobación de los balances consolidados.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el Dr. Agustín Hurtado y como Secretario el Dr. Roque Bernardo Bustamante.

El doctor Agustín Hurtado toma la palabra y expone la conveniencia de fusionarse con Inmocastle S.A., y para dicho efecto pone en consideración de la Junta de Socios el balance de ambas compañías y el balance consolidado cerrados con fecha 29 de noviembre del 2001.

Luego de analizar al respecto, la Junta General resuelve su fusión con Inmocastle S.A., fusión mediante la cual Inmocastle S.A. absorberá a INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA y por lo tanto se hará cargo de los activos y pasivos adquiridos por la compañía absorbida. La transferencia de los inmuebles que se realizará a favor de la compañía absorbente con motivo de la fusión, será a valor en libros. Estos inmuebles consisten en 18 oficinas, 41 estacionamientos y 14 bodegas, ubicados en el edificio Citiplaza, Av. NN.UU y República de El Salvador, en la ciudad de Quito.

Se aprueban también de esta manera las bases de la fusión. Para lo mencionado la Junta de Socios de la compañía faculta al Presidente Ejecutivo a que suscriba la escritura de fusión y realice todas las gestiones necesarias para el total perfeccionamiento de dicha fusión.



- 49 -

Adicionalmente se resuelve aprobar la disolución anticipada de la compañía, para dar paso a la fusión por absorción.

Se resuelve aprobar el balance consolidado que tendría la Compañía una vez legalizada la fusión por absorción, acordando que la compañía absorbente se deberá hacer cargo de pagar el pasivo de la absorbida.

Debido a que Inmocastle S.A. es socio único de INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA y a la vez es la compañía absorbente, no se produce aumento de capital y por lo tanto no deberán emitirse nuevas acciones de la compañía absorbente a su favor.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las diecinueve horas se levanta la sesión.

Agustín Hurtado Larrea
Presidente de la Junta

Roque Bernardo Bustamante
Secretario de la Junta, y
Por: Inmocastle S.A.

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fé.

Quito 30 NOV. 2001



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO, ECUADOR

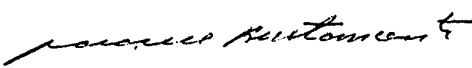
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(2) Al 29 de noviembre del 2001

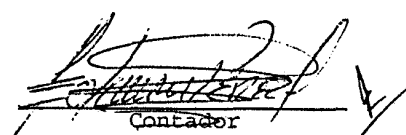
Página 1

Fecha 29/11/2001

CENTRO DE COSTO: C01 INMOBILIARIAS

CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	T O T A L	%
	ACTIVOS		3,946,455.69	
1.	ACTIVO CORRIENTE		12,606.04	
1.1.	CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA		6,543.92	
1.1.01	CITY BANK US\$	4,343.92		
1.1.02	CAJA	2,200.00		
1.2.	CUENTAS POR COBRAR		6,062.12	
1.2.02	IVA CREDITOTRIBUTARIO	6,062.12		
1.2.	ACTIVO FIJO		3,916,726.81	
1.2.2.	ACTIVO FIJO DEPRECIABLE		3,916,726.81	
2.2.01	EDIFICIOS	3,838,970.46		
2.2.02	MEJORAS Y ADECUACIONES	77,756.35		
3.	OTROS ACTIVOS		17,122.84	
3.1.	ACTIVOS DIFERIDOS		1,062.84	
3.1.01	GASTOS DE CONSTITUCION	1,062.84		
3.2.	OTROS ACTIVOS		16,060.00	
3.2.01	LINEAS TELEFONICAS	16,060.00		
	TOTAL ACTIVOS		3,946,455.69	
	PASIVOS		-4,307,778.93	
	PASIVO CORRIENTE		-4,307,778.93	
2.	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO		-4,307,778.93	
2.01	BANFFHOLDINGS	-1,394,611.60		
2.02	CITY INVESTING (CDR'S)	-1,500,000.00		
2.03	BANFFINMOBILIARIA	-1,141,628.49		
2.05	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	-3,291.21		
2.2.06	PACALTA SERVICIOS LATINOAMERICANOS S.A.	-34,449.63		
2.2.09	CITY INVESTING BERMUDA	-233,798.00		
	TOTAL PASIVOS		-4,307,778.93	
	PATRIMONIO		100,460.40	
1.	CAPITAL		-800.00	
1.1.	CAPITAL SOCIAL		-800.00	
1.1.01	CAPITAL PAGADO	-800.00		
4.	RESULTADOS		101,260.40	
4.1.	RESULTADOS		101,260.40	
4.1.01	RESULTADOS ACUMULADOS	101,260.40		
	TOTAL PATRIMONIO		100,460.40	
	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		260,862.84	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		-3,946,455.69	


Gerente General
Roque Bustamante


Contador
Edwin Pérez
Licencia de Contador No. 27889



INMOCASTLE - 2001 - 50 -

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADO

Del 1 de noviembre al 29 de noviembre del 2001

CENTRO DE COSTO: C01 CONSOLIDADO

Página 1

Fecha 29/11/2001

ODIGO	DESCRIPCION	MENSUAL	%	PARCIAL	T O T A L	%
	INGRESOS	-61.36	100.00		-61.36	100.00
	INGRESOS NO OPERACIONALES	-61.36	100.00		-61.36	100.00
	INGRESOS NO OPERACIONALES	-61.36	100.00	-61.36		100.00
.01	INTERESES GANADOS	-61.36	100.00	-61.36		100.00
	TOTAL INGRESOS	-61.36			-61.36	
	GASTOS	260,924.20	****		260,924.20	****
	GASTOS OPERACIONALES	260,888.20	****		260,888.20	****
	GASTOS ADMINISTRACION	260,888.20	****	260,888.20		****
.01	DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	185,050.97	****	185,050.97		****
.02	PATENTES, CONTRIBUCIONES Y OTROS	26,013.73	****	26,013.73		****
.03	HONORARIOS	49,823.50	****	49,823.50		****
	GASTOS NO OPERACIONALES	36.00	-58.67		36.00	-58.67
	GASTOS NO OPERACIONALES	36.00	-58.67	36.00		-58.67
.03	GASTOS BANCARIOS	36.00	-58.67	36.00		-58.67
	TOTAL EGRESOS	260,924.20			260,924.20	
	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	260,862.84			260,862.84	

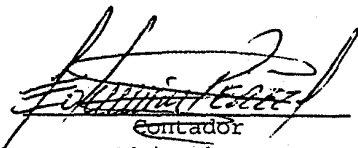
Roque Bustamante

Gerente General
Roque Bustamante

Edwin Pérez
Contrador
Edwin Pérez
Licencia de Contador No. 27889

CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	T O T A L	%
1.	ACTIVOS		1,587,389.11	
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		4,395.32	
1.1.1.	CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA		4,343.92	
1.1.1.01	CITY BANK US\$	4,343.92		
1.1.2.	CUENTAS POR COBRAR		51.40	
1.1.2.02	IVA CREDITOTRIBUTARIO	51.40		
1.3.	OTROS ACTIVOS		1,582,993.79	
1.3.1.	ACTIVOS DIFERIDOS		1,062.84	
1.3.1.01	GASTOS DE CONSTITUCION	1,062.84		
1.3.2.	OTROS ACTIVOS		1,581,930.95	
1.3.2.02	INVERSIONES EN ACCIONES	1,132,042.24		
1.3.2.03	INVERSIONES EN PARTICIPACIONES	449,888.71		
	TOTAL ACTIVOS		1,587,389.11	
2.	PASIVOS		-1,586,930.95	
2.1.	PASIVO CORRIENTE		-1,586,930.95	
2.1.2.	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO		-1,586,930.95	
2.1.2.01	BANFFHOLDINGS	-304,840.40		
2.1.2.02	CITY INVESTING (CDR'S)	-338,800.08		
2.1.2.03	BANFFINMOBILIARIA	-257,223.76		
2.1.2.05	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	-3,200.00		
2.1.2.07	MULTISOCIETY	-449,888.71		
2.1.2.09	CITY INVESTING BERMUDA	-232,978.00		
	TOTAL PASIVOS		-1,586,930.95	
	PATRIMONIO		-800.00	
3.	CAPITAL		-800.00	
3.1.	CAPITAL SOCIAL		-800.00	
3.1.01	CAPITAL PAGADO	-800.00		
	TOTAL PATRIMONIO		-800.00	
	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		341.84	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		-1,587,389.11	


Gerente General
Roque Bustamante


Contador
Edwin Pérez
Licencia de Contador No. 27889

0000053

INMOCASTLE - 2001 - 51 -

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Del 1 de noviembre al 29 de noviembre del 2001
CENTRO DE COSTO:C01 CONSOLIDADO



ODIGO	DESCRIPCION	MENSUAL	%	PARCIAL	TOTAL	%
	INGRESOS	-61.36	100.00		-61.36	100.00
	INGRESOS NO OPERACIONALES	-61.36	100.00		-61.36	100.00
1.	INGRESOS NO OPERACIONALES	-61.36	100.00	-61.36	-61.36	100.00
1.01	INTERESES GANADOS	-61.36	100.00	-61.36	-61.36	100.00
	TOTAL INGRESOS	-61.36			-61.36	
	GASTOS	403.20	-657.10		403.20	-657.10
	GASTOS OPERACIONALES	367.20	-598.43		367.20	-598.43
1.	GASTOS ADMINISTRACION	367.20	-598.43	367.20	367.20	-598.43
1.03	HONORARIOS	367.20	-598.43	367.20	367.20	-598.43
	GASTOS NO OPERACIONALES	36.00	-58.67		36.00	-58.67
1.	GASTOS NO OPERACIONALES	36.00	-58.67	36.00	36.00	-58.67
1.03	GASTOS BANCARIOS	36.00	-58.67	36.00	36.00	-58.67
	TOTAL EGRESOS	403.20			403.20	
	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	341.84			341.84	

Roque Bustamante
Gerente General
Roque Bustamante

Edwin Pérez
Contador
Edwin Pérez
Licencia de Contador No.27889

[Large handwritten signature]

MULTISOCIETY S. A. 2001

-51v-

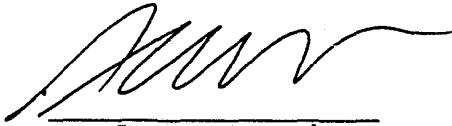
BALANCE GENERAL
(11) Al 29 de noviembre del 2001

Página 1

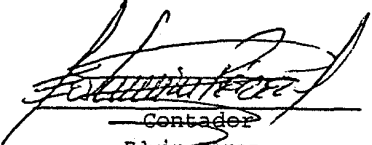
Fecha 29/11/2001

CENTRO DE COSTO: C01 INMOBILIARIAS

CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	T O T A L	%
1.	ACTIVOS		1,708,980.76	100.00
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		450,920.01	26.38
1.1.2.	CUENTAS POR COBRAR		450,920.01	26.38
1.1.2.02	IVA CREDITO TRIBUTARIO	1,020.10		0.05
1.1.2.04	CTAS. POR COBRAR UNIATA	11.20		0.00
1.1.2.05	CTAS. POR COBRAR INMOCASTLE	449,888.71		26.32
1.2.	ACTIVO FIJO		1,242,000.75	72.67
1.2.2.	ACTIVO FIJO DEPRECIABLE		1,299,020.30	76.01
1.2.2.01	EDIFICIOS	1,299,020.30		76.01
1.2.3.	DEPRECIACION ACUMULADA		-57,019.55	3.33
1.2.3.01	DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS	-57,019.55		3.33
3.	OTROS ACTIVOS		16,060.00	0.93
3.2.	OTROS ACTIVOS		16,060.00	0.93
3.2.02	LINEAS TELEFONICAS	16,060.00		0.93
TOTAL ACTIVOS			1,708,980.76	
	PASIVOS		-656,442.44	100.00
1.	PASIVO CORRIENTE		-656,442.44	100.00
1.2.	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO		-656,442.44	100.00
1.2.02	BANFFINMOBILIARIA	-643,602.18		98.04
1.2.03	CITY INVESTING (CDR'S)	-1,356.72		0.20
1.2.04	CITY INVESTING ALBERTA	-820.00		0.12
1.2.06	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	-91.21		0.01
1.2.07	PACALTA SERVICIOS LATINOAMERICANOS	-10,572.33		1.61
TOTAL PASIVOS			-656,442.44	
	PATRIMONIO		-1,121,917.04	100.00
1.	CAPITAL SOCIAL		-3,200.00	0.28
1.1.	CAPITAL SUSCRITO		-3,200.00	0.28
1.1.01	CAPITAL SOCIAL	-3,200.00		0.28
2.	RESERVAS		-1,128,842.24	100.61
2.1.	RESERVAS		-1,128,842.24	100.61
2.1.03	RESERVA POR VALUACION	-1,128,842.24		100.61
	RESULTADOS		10,125.20	0.90
1.	RESULTADOS		10,125.20	0.90
1.01	RESULTADOS ACUMULADOS	10,125.20		0.90
TOTAL PATRIMONIO			-1,121,917.04	
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO			69,378.72	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			-1,708,980.76	



Gerente General
Agustín Hurtado



Contador
Edwin Pérez
Licencia de Contador No. 27889

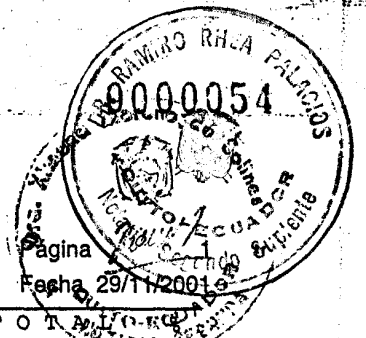
MULTISOCIETY S. A. 2001

-52-

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Del 1 de noviembre al 29 de noviembre del 2001

CENTRO DE COSTO:001 CONSOLIDADO



ODIGO	DESCRIPCION	MENSUAL	%	PARCIAL	T O T A L
	GASTOS	5,475.05	****		69,378.72 0.00
	GASTOS OPERACIONALES	5,475.05	****		69,378.72 ****
	GASTOS ADMINISTRACION	5,475.05	****	69,378.72	****
01	DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	4,735.85	****	52,183.95	****
02	HONORARIOS	179.20	****	8,669.80	****
03	GASTOS LEGALES	0.00	0.00	2,607.58	****
04	PATENTES,CONTRIBUCIONES Y OTROS	560.00	****	5,917.59	****
	TOTAL INGRESOS	0.00			0.00
	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	5,475.05			69,378.72

Gerente General
Agustín Hurtado

Contador
Edwin Pérez
Licencia de Contador No.27889

INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. 2001

-52v-
Página 1
Fecha 29/11/2001

BALANCE GENERAL
(11) Al 29 de noviembre del 2001

CENTRO DE COSTO: C01 INMOBILIARIAS

ODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	T O T A L	%
	ACTIVOS		2,681,916.68	
.1.	ACTIVO CORRIENTE		7,190.62	
.1.1.	CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA		2,200.00	
.1.1.02	CAJA	2,200.00		
.1.2.	CUENTAS POR COBRAR		4,990.62	
.1.2.02	IVA CREDITOTRIBUTARIO	4,990.62		
.2.	ACTIVO FIJO		2,674,726.06	
.2.2.	ACTIVO FIJO DEPRECIABLE		2,728,766.13	
.2.2.01	EDIFICIOS	2,650,324.70		
.2.2.02	MEJORAS Y ADECUACIONES	78,441.43		
.2.3.	DEPRECIACION ACUMULADA		-54,040.07	
.2.3.01	DEP. ACUM. EDIFICIOS	-53,354.99		
.2.3.02	DEP. ACUM. MEJORAS Y ADECUACIONES	-685.08		
	TOTAL ACTIVOS		2,681,916.68	
	PASIVOS		-2,514,305.45	
1.	PASIVO CORRIENTE		-2,514,305.45	
1.2.	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO		-2,514,305.45	
1.2.01	BANFFHOLDINGS	-1,089,771.20		
1.2.02	CITY INVESTING (CDR'S)	-1,159,843.20		
1.2.03	BANFFINMOBILIARIA	-240,802.55		
1.2.06	PACALTA SERVICIOS LATINOAMERICANOS S.A.	-23,877.30		
1.2.07	MULTISOCIETY	-11.20		
	TOTAL PASIVOS		-2,514,305.45	
	PATRIMONIO		-358,753.51	
1.	CAPITAL		-2,000.00	
.1.	CAPITAL SOCIAL		-2,000.00	
.1.01	CAPITAL PAGADO	-2,000.00		
.2.	RESERVAS		-447,888.71	
.2.1.	RESERVAS		-447,888.71	
.2.1.02	RESERVA DE CAPITAL	-11.21		
.2.1.03	RESERVA POR VALUACIÓN	-447,877.50		
4.	RESULTADOS		91,135.20	
4.1.	RESULTADOS		91,135.20	
4.1.01	RESULTADOS ACUMULADOS	91,135.20		
	TOTAL PATRIMONIO		-358,753.51	
	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		191,142.28	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		-2,681,916.68	

Gerente General
Roque Bustamante

Contador
Edwin Pérez
Licencia de Contador No. 27889

INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. 2001

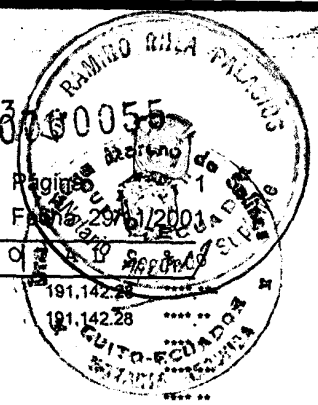
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Del 1 de noviembre al 29 de noviembre del 2001

CENTRO DE COSTO: C01 CONSOLIDADO

-53

0000055



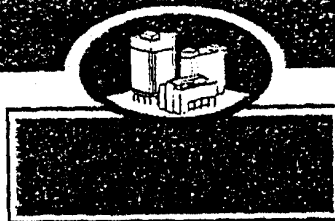
CODIGO	DESCRIPCION	MENSUAL	%	PARCIAL	TOTAL
	GASTOS	2,806.82	****		191,142.28
	GASTOS OPERACIONALES	12,806.82	****		191,142.28
	GASTOS ADMINISTRACION	12,806.82	****	191,142.28	
01	DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	12,078.82	****	132,867.02	
02	PATENTES, CONTRIBUCIONES Y OTROS	11.20	****	17,488.56	
03	HONORARIOS	716.80	****	40,786.70	
	TOTAL INGRESOS	0.00			0.00
	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	12,806.82			191,142.28

[Signature]

Gerente General
Roque Bustamante

[Signature]

Contador
Edwin Pérez
Licencia de Contador No. 27889

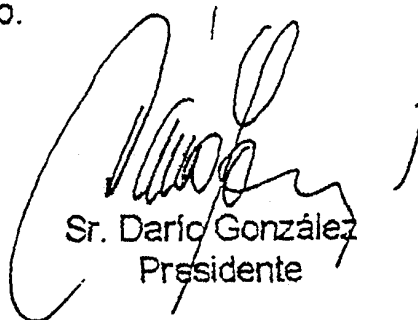


Quito, 17 de Mayo del 2001

Sr. Diego Valencia:

La Asamblea General de Copropietarios de fecha 17/05/2001, resolvió por unanimidad, renovar a usted el nombramiento de Administrador del Conjunto Citiplaza por el período adicional de un año de conformidad con las facultades y atribuciones que permiten el Reglamento correspondiente.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.



Sr. Darío González
Presidente

ACTA DE POSESION: Acepto el nombramiento de Administrador del Conjunto Citiplaza y tomo posesión del cargo.



Sr. Diego Valencia
ADMINISTRADOR

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De 1000 foja(s) úti(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fé.

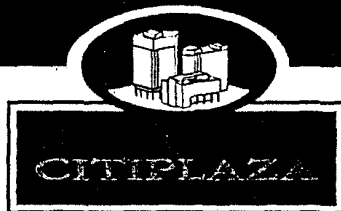
Quito

30 NOV. 2001



~~Dr. Ricardo Salgado Salgado~~
~~NOTARIO TERCERO~~
~~QUITO ECUADOR~~





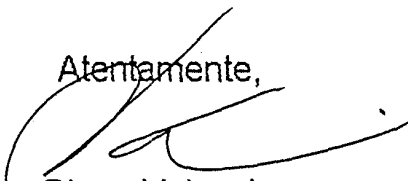
- 54v -

Quito, 29 Noviembre del 2001

CERTIFICADO

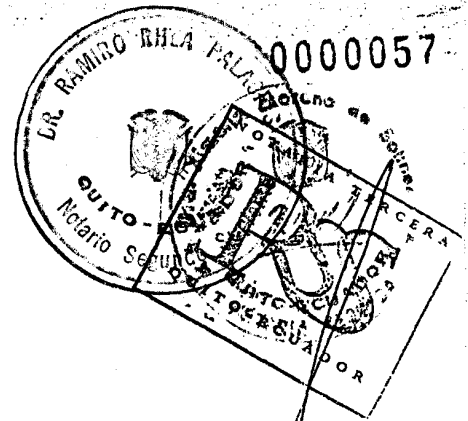
A petición de Inmobiliaria Uniata Cía Ltda. Inmouniata y Multisociety S.A. **CERTIFICAMOS:** Que hasta el mes de Noviembre/2001 se encuentran cumplidas las obligaciones por pago de alícuotas del condominio, de todas sus propiedades, en el Conjunto Citiplaza.

Atentamente,



Diego Valencia
Administrador
Citiplaza Oficinas

c.c. archivo



República del Ecuador
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA - TRAMITES DE PROPIEDAD
HORIZONTAL

Quito a, 12 de enero del 2001

La Dirección de Asesoría Jurídica del MIDUVI, CERTIFICA QUE:
el señor VALENCIA VILLAMAR DIEGO FERNANDO, con cédula de
identidad No.170077359-9, previo a la presentación de los
requisitos exigidos por el Instructivo Interno Ministerial
para la INSCRIPCION DE ADMINISTRADORES de inmuebles
declarados bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, se
encuentra legalmente inscrito como ADMINISTRADOR DEL EDIFICIO
CITIPLAZA, para el período 2001, con lo que se convalidará
los Certificados de Expensas que su administración emita para
los diferentes trámites legales.

Lo Certifica:

Mónica Calvo Sierra Maldonado
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA



Form.003-mc.2000
jurídico/acuepho.

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De JNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fe.

Quito

3-0 NOV. 2001



EDUARDO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



RECORRIDO 3 - DIC 1997

HOJA DE CONTROL # AQ-896

Señor
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON
Presente.-

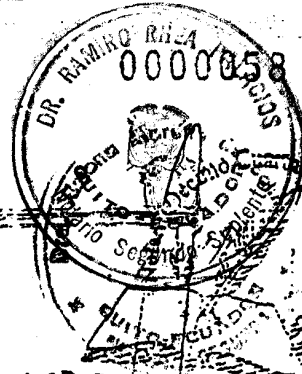
Señor Notario:

Para los fines legales consiguientes, comunico a usted que autorizo LA DECLARATORIA EN PROPIEDAD HORIZONTAL del inmueble ubicado en la zona Yavirac, parroquia El Batán (Benalcázar), sector # 3309, predio 133382, propiedad de la FIDUCIARIA FIDUCIA S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, conforme se desprende del Certificado del Registro de la Propiedad de este Cantón, otorgado el 14 de noviembre de 1997.

La presente autorización se sustenta en:

- 1.- La Resolución No. 036, emitida por el señor Alcalde Metropolitano el 11 de julio de 1994.
- 2.- El Art.- 19 de la Ley de Propiedad Horizontal.
- 3.- El Capítulo V, Sección VII de la Ordenanza 3050.
- 4.- El informe técnico No.AQ896 de fecha 31 de octubre de 1997.
- 5.- El Informe de Aprobación de Planos No.-AI170 de 16 de mayo de 1997, al cual se sujetarán las construcciones.

Los informes técnicos; los cuadros de: áreas, alicuotas, linderos, planos aprobados y la carta de pago de la tasa retributiva por gastos administrativos No.- 2832621, correspondiente al 10 de noviembre de 1997, por el valor de S/.12'065.000 serán protocolizados en la escritura de la Declaratoria en Propiedad Horizontal.

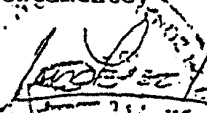


La Administración Zonal Norte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, no se responsabiliza por cualquier compromiso de venta o ventas, efectuados antes de terminarse el edificio y en tanto los interesados no hayan obtenido el certificado de habitabilidad cuando esté terminado el mismo.

En caso de comprobarse ocultamiento o falsedad en los datos, documentos y planos presentados, la presente autorización se anula automáticamente bajo exclusiva responsabilidad del proyectista y propietario.

Para que surta efecto legal esta autorización, usted señor Notario, aceptará el presente documento sin ninguna enmendadura o repisado y con el sello de esta Administración Zonal.

Atentamente,


Ing. Hernando Yépez
ADMINISTRADOR DE LA ZONA NORTE
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO-ENCARGADO

Adj. Expediente
025-XI-97

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1973 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 30 de Noviembre de 2001



Dra. Ximena Morones de Solines
NOTARIA SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170528076-4

HURTADO LARRERA SANTIAGO AGUSTIN

25-01-1970

PICHINCHA/QUITO/SANTA-PRISCILA

010-0032 0726

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1970

PRIMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** 7433311242

CATROP CELINE SPIE LETAIC

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

GUSTAVO RAUL HURTADO

HEATRIC LARREA

QUITO PUEBLO DE LA MADRE 26/01/2000

28/01/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA

PRIMA DE LA AUTORIDAD

ALFAM DERECHO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE SANCION

17-09735

HURTADO LARRERA SANTIAGO AGUSTIN

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

PRESIDENTE DE LA SALA

SUPREMACIA

ACORDADO TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

SUPREMACIA ELECTORAL

ACORDADO TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

EL CIUDADANO QUE FUERE DEJADO

DESUFRAGAR SIN CAUSA ADMITIDA

SERA SANCIONADO DE CONFORMIDAD

CON LA LEY

VALOR USD 1.50

SUPREMACIA ELECTORAL

De conformidad con la facultad, prevista en el Art. 1 del Decreto Ng 2386 publicado en el Registro Oficial Ng 564 del 12 de Abril de 1973 que amplió el Art. 13 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 30 de Noviembre de 2001

[Signature]

Dra. Ximena Moreno de Solinas

NOTARIA SEGUNDA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDULACION

CECULA DE CIUDADANIA 170549522-7

BUSTAMANTE ESPINOSA ROQUE BERNARDO

05 NOVIEMBRE 1.965

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA

COAR DE NACIMIENTO 21 1 134 16238

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 65

Roque Bustamante
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIA *****

Y4342

SUPERIOR ABOGADO

ROQUE BUSTAMANTE

REBECA ESPINOSA

QUITO 11/08/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

286656

[Firma]

ECUADOR Segundo

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0002-234

170568522-7

BUSTAMANTE ESPINOSA ROQUE BER

PICHINCHA QUITO

PIEQ

[Firma]
SECRETARIA

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2336 publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 13 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 30 de Noviembre de 2001

[Firma]

Dña. Mariana Zamora de Solines
NOTARIA SUSCRIBIDA



Se otorgó ante mí, y en fe
de ello confiero esta PRIMERA COPIA, certificada, firmada
y sellada en Quito, a tres de Diciembre del año dos mil uno.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



0000060



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el Doctor Roberto Salgado Val
2 dez, Intendente de compañías de Quito, en su resolución número
3 02.Q.IJ 261 de fecha 22 de enero del 2002, tomé nota de la apro
4 bación constante en dicha resolución, al margen de la matriz de
5 la escritura de Fusión por absorción que otorga la compañía INMO
6 CASTLE S.A. a las compañías MULTISOCIETY S.A. e INMOBILIARIA IN-
7 MOUNIATA CIA. LTDA. otorgada ante mí, el 30 de noviembre del 2001
8 Y al margen de la matriz de la escritura de constitución de la -
9 compañía INMOCASTLE S.A. otorgada ante mí, el 4 de enero del 2001
10 QUITO, A 23 DE ENERO DEL 2002.-

11 *Ximena Moreno de Solines*

12
13 ~~DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES~~

14 NOTARIA SEGUNDA



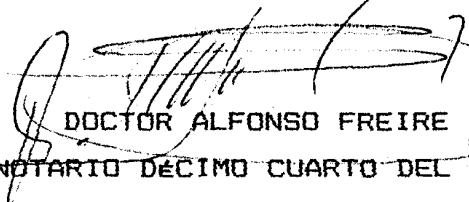
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Signature]

0000061



RAZÓN.- Tomo nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA, de fecha 19 de agosto de 1996, la Resolución No. 02.Q.IJ.261, de fecha 22 de enero del 2002, dictada por el Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba la fusión por absorción de la compañía "INMOCASTLE S.A." con las compañías "INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA Y MULTISOCIETY S.A.", constante en este instrumento público.- QUITO, a 24 de enero del año 2002.- El Notario.


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
De Alfonso Freire Zapata
QUITO - ECUADOR



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



NOTARIA
PRIMERA



RAZON: Tomé nota de la presente Fusión por Absorción cuyo texto antecede: al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía MULTISOCIETY S.A., otorgada en esta Notaría, el 21 de Febrero del 2000.

Quito, 28 de Enero del 2002.



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

[Signature]



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. DOSCIENTOS SESENTA Y UNO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 22 de enero del año 2.002, bajo el número **0336** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **2717** del Registro Mercantil de once de octubre de mil novecientos noventa y seis, a fs. 4530, Tomo 127, **585** del Registro Mercantil de catorce de marzo del dos mil, a fs. 964 vta., Tomo 131 y **191** del Registro Mercantil de dieciocho de enero del dos mil uno, a fs. 169 vta., Tomo 132.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **FUSIÓN POR ABSORCIÓN** de la Compañía **"INMOCASTLE S.A."**, (**ABSORBENTE**) con las Compañías **"INMOBILIARIA UNIATA CÍA. LTDA. INMOUNIATA"** y **"MULTISOCIETY S.A."**, (**ABSORBIDAS**), otorgada el 30 de noviembre del 2.001, ante la Notaria **SEGUNDA** del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. **XIMENA MORENO DE SOLINES**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la citada resolución y la **CANCELACIÓN** de la inscripción de la escritura de constitución de las compañías **"INMOBILIARIA UNIATA CÍA. LTDA. INMOUNIATA"** y **"MULTISOCIETY S.A."** y de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **003610**/ Quito, a veintinueve de enero del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR .-**

DR. RAÚL GAYBOR/SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 261

ROBERTO SALGADO VALDEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de fusión por absorción de la compañía "INMOCASTLE S.A." (absorbente) con las compañías "INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA Y MULTISOCIETY S.A." (absorbidas); otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de noviembre del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.02.23 y SC.IJ.DJCPT.2002.18 de 4 Y 21 de enero del 2002, respectivamente, para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.01145 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la fusión por absorción de la compañía "INMOCASTLE S.A." con las compañías "INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA Y MULTISOCIETY S.A.", constante en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura pública de fusión, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Segundo, Décimo Cuarto y Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las respectivas matrices de la escritura pública que se aprueba y de las de constitución en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

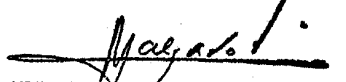
ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; b) Tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la Compañía "INMOCASTLE S.A."; c) Cancele la inscripción de la constitución de las compañías "INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA Y MULTISOCIETY S.A."; y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la transferencia de dominio de los inmuebles que realizan las Compañías INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA y MULTISOCIETY S.A., a favor de la Compañía INMOCASTLE S.A., constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienten razón de esta inscripción.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

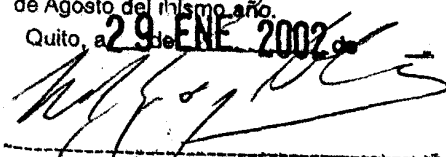
22 ENE. 2002


Dr. Roberto Salgado Valdez,

GP/ljp
Exp. 90298, 53779, 88737
T. 34785



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 336 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 133 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 876 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 29 ENE 2002


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Registro de la Propiedad del Cantón Quito
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDADES, tomo 133, repertorio(s) - 21413

Matrículas Asignadas .-

BEN-00007692 1
BEN-00007706 1
BEN-00007707 1
BEN-00007708 1
BEN-00007709 1
BEN-00007710 k
BEN-00007711 k
BEN-00007712 k
BEN-00007713 k
BEN-00007714 1
BEN-00007715 1
BEN-00007716 1
BEN-00007717 1
BEN-00007718 1
BEN-00007719 1
BEN-00007720 1
BEN-00007721 1
BEN-00007722 1
BEN-00007723 1
BEN-00007724 1
BEN-00007725 1
BEN-00007726 1
BEN-00007727 1
BEN-00007728 1
BEN-00007729 1
BEN-00007730 1
BEN-00007731 k
BEN-00007732 1
BEN-00007733 1
BEN-00007734 1
BEN-00007735 1
BEN-00007736 1
BEN-00007737 1
BEN-00007738 1
BEN-00007739 1
BEN-00007740 1
BEN-00007741 1
BEN-00007742 1
BEN-00007743 1
BEN-00007744 1
BEN-00007745 1
BEN-00007746 1

CLASIFICADA
7/1/11

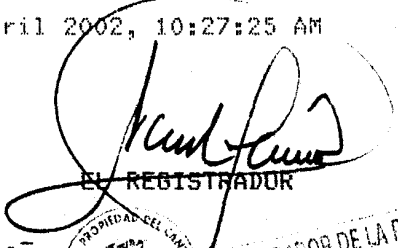


BEN-00007747 1
BEN-00007748 1
BEN-00007749 1
BEN-00007750 1
BEN-00007751 1
BEN-00007752 k
BEN-00007753 1
BEN-00007754 1
BEN-00007755 .1
BEN-00007756 1
BEN-00007757 1
BEN-00007758 1
BEN-00007759 1
BEN-00007760 1
BEN-00007761 1
BEN-00007762 1
BEN-00007763 1
BEN-00007764 1
BEN-00007765 1
BEN-00007766 1
BEN-00007767 j
BEN-00007768 k
BEN-00007769 1
BEN-00007770 j
BEN-00007771 y
BEN-00007772 j
BEN-00007773 i
BEN-00007774 y
BEN-00007775 t
BEN-00007776 t
BEN-00007777 h
BEN-00007778 t
BEN-00007779 h
BEN-00007780 y
BEN-00007781 t
BEN-00007782 h
BEN-00007783 t
BEN-00007784 r
BEN-00007785 g
BEN-00007786 t
BEN-00007787 g
BEN-00007788 g
BEN-00007789 g
BEN-00007790 h
BEN-00007791 h
BEN-00007792 h
BEN-00007793 h
BEN-00007794 h
BEN-00007795 h
BEN-00007796 y
BEN-00007797 g



BEN-00007798 g
BEN-00007799 h
BEN-00007800 h
BEN-00007801 h
BEN-00007802 h
BEN-00007803 e
BEN-00007804 e
BEN-00007805 e
BEN-00007806 q
BEN-00007807 d
BEN-00007808 q
BEN-00007809 r
BEN-00007810 r
BEN-00007811 e
BEN-00007812 q
BEN-00007813 q
BEN-00007814 w
BEN-00007815 r
BEN-00007816 r
BEN-00007817 s
BEN-00007818 d
BEN-00007819 d
BEN-00007820 d
BEN-00007821 f

Jueves, 18 Abril 2002, 10:27:25 AM


EL REGISTRADOR

Contratantes .-

INMOCASTLE S.A. COMPANIA en su calidad de (ABSORBENTE)
MULTISOCIETY S.A. COMPANIA en su calidad de (ABSORBIDA)
INMOBILIARIA INMOUNTAIA CIA. LTDA. en su calidad de (ABSORBIDA)

Los números de Matricula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables .-

Asesor .- MANUEL PEREZ
Depurador.- ANTONIO FLOR
Amanuense.- ANDRES CUEVA

93642







**LA
HORA**

D8

MIÉRCOLES, 23 DE ENERO DEL 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION
DE LA COMPAÑIA "INMOCASTLE S.A." (ABSORBENTE)
CON LAS COMPAÑIAS "INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA.
INMOUNIATA Y MULTISOCIETY S.A." (ABSORBIDAS).**

Se comunica al público que la compañía "INMOCASTLE S.A.", absorbió a las compañías "INMOBILIARIA UNIATA CIA. LTDA. INMOUNIATA Y MULTISOCIETY S.A." por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de noviembre del 2001.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.261 de 22 ENE. 2002

DATOS DE LA ABSORBENTE "INMOCASTLE S.A.":

- 1.- **DUARACION:** 50 años desde la inscripción de la constitución.
- 2.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
3. **CAPITAL:** Autorizado de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.600) y un capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
4. **OBJETO:** Adquirir, enajenar a cualquier título, bienes inmuebles para uso de la sociedad y empresas vinculadas y conservarlos, administrarlos, arrendarlos y constituir gravámenes sobre ellos. La compañía podrá también desarrollar proyectos inmobiliarios en el país o en el exterior.
- 5.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal de la compañía es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, a 22 ENE. 2002

**Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

aj/14986/A.R.



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

CERTIFICO: Que de conformidad con la facultad prevista en el artículo primero, del Decreto número dos mil trescientos ochenta y seis, publicado en el Registro Oficial número quinientos sesenta y cuatro de doce de abril de mil novecientos setenta y ocho, que amplió el artículo dieciocho de la Ley Notarial, el documento que antecede es igual al original que me fue presentado en sesenta y seis fojas útiles y en esta fecha y que contiene la escritura de LA FUSION POR ABSORCION OTORGADO POR LA COMPAÑÍA INMOCASTLE S.A. A LAS COMPAÑIAS MULTISOCIETY S.A. E INMOBILIARIA INMOUNIATA CIA. LTDA., SUS RAZONES, LA RESOLUCION, SU INSCRIPCION Y LA PUBLICACION EN EL DIARIO LA HORA DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2002. Para cumplir con las disposiciones arriba indicadas guardo en mi protocolo copia auténtica de dicho documento. Quito, a treinta de Abril del año dos mil dos.- Firmado.- Doctor Ramiro Rhea Palacios.- NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Estudio Jurídico Bustamante y Bustamante, protocolizo en mi registro de escrituras públicas del año en curso, en sesenta y siete fojas útiles y en esta fecha el documento que antecede. Quito, a treinta de Abril del año dos mil dos.- Firmado.- Doctor Ramiro Rhea Palacios.- NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE.

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta

TERCERA COPIA, firmada y sellada en Quito, a treinta de Abril del año dos mil dos.

DR. RAMIRO RHEA PALACIOS
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

